



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**Ciclo Político Presupuestal en el gasto público social en el periodo electoral 2016: el caso de los Fondos para la Infraestructura Social en los estados de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**Lic. en Ciencias Políticas y Administración  
Pública**

**P R E S E N T A:**

**Jhonatan Gaona Ortega**



**DIRECTOR DE TESIS:**  
**Dr. Miguel Ángel Márquez Zarate**  
Ciudad de México                      2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema</b> .....	<b>4</b>
1.2 Objetivos .....	5
1.3 Preguntas e hipótesis de investigación .....	5
1.4 Método .....	6
1.5 Estructura de capítulos .....	7
<b>APARTADO 1. GASTO SOCIAL Y SU VÍNCULO CON LA MANIPULACIÓN DEL VOTO. 9</b>	
<b>2.1 Estudio de comportamiento electoral.</b> .....	<b>9</b>
2.2 Formas de manipulación del voto. ....	14
2.3 Análisis del Ciclo Político Económico. ....	16
2.4 Análisis del Ciclo Político Presupuestal. ....	19
Conclusiones .....	21
<b>APARTADO 2. MARCO CONTEXTUAL. .... 23</b>	
<b>2.1 Corporativismo y clientelismo en México.</b> .....	<b>24</b>
2.2 Transición a la democracia y neo-corporativismo en México .....	28
2.3 Estudios del ciclo político presupuestal en México .....	33
Conclusiones. ....	34
<b>APARTADO 3. EL CICLO POLITICO PRESUPUESTAL: EL CASO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE 2016. .... 36</b>	
<b>3.1 Comportamiento Estatal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.</b> .....	<b>36</b>
3.2 Estructuración del gasto público social a nivel federal. ....	49
3.3 Análisis y perspectivas. ....	51
3.4 Líneas de investigación futura. ....	54
<b>Anexo 1</b> .....	<b>56</b>
<b>REFERENCIAS.</b> .....	<b>78</b>

## INTRODUCCIÓN

Los gobernantes en el ámbito Federal, Estatal o Municipal influyen en las decisiones y preferencias de la base electoral a partir de instrumentos económicos (financieros y de mercado) o instrumentos presupuestarios (política fiscal y política de gasto) en tiempos de elección; a esto se le conoce como el Ciclo Político Económico (CPE) o Ciclo Político Presupuestal (CPP) que, con ayuda de los Estudios de Comportamiento Electoral y Manipulación del Voto, permite establecer una conexión entre la fluctuación del gasto social sujeto al calendario electoral.

El desarrollo de la investigación que aquí se presenta es relativa al CPP. La intención de la investigación aportar una herramienta metódica de corte cualitativo y cuantitativo que cuya finalidad sea fácilmente replicable, sea confiable y sea oportuna para los estudios de manipulación electoral a través de política del gasto social en un sistema de reciente democracia, como es el caso de México. Usualmente, las investigaciones de este tipo se ubican en unidades de macro análisis para los gobiernos centrales, pero la propuesta que aquí se desarrollará será para los ordenes de gobierno estatal en tiempo de elección. A ello responde, como primera aproximación, que el marco contextual se refiriera a las investigaciones desarrolladas en el orden del Gobierno Federal, en tanto que el análisis de los casos se centrara en el instrumento de gasto social conocido como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que lo administran los Estados y que su asignación de recursos proviene de la Federación. De esta manera, se pretende aportar nuevas evidencias para unidades de análisis en donde las investigaciones han sido ausentes.

La investigación parte de la evidencia empírica que previo al anuncio certero del calendario electoral por la institución que regula la competencia electoral, los gobernantes en turno tenderá a realizar prácticas oportunistas o partisanas de los instrumentos presupuestarios permitiendo con ello la creación de una percepción de cercanía con la ciudadanía. La intención última de estas decisiones gubernamentales es que el partido permanezca en el poder o que el programa de gobierno se mantenga una vez pasada las elecciones.

Para la existencia de evidencia de ciclos políticos es necesario al menos de dos elementos: que el ejercicio de gasto social presente un aumento significativo justo antes de las elecciones para representantes populares y que ese gasto ejercido tenga como finalidad influir en una parte focalizada del electorado. Para ello la investigación se centrará en la evidencia de un CPP a nivel estatal a través de los FAIS durante las elecciones a gobernadores del 2016, porque de esta manera se permite observar los comportamientos del gasto de 4 trimestres anteriores (2015 y 2016) y 4

trimestres posteriores (2016 y 2017) una vez iniciada el periodo formal de las campañas electorales, y esto es así por la suficiencia material de los datos que proporciona el FISE y por ser uno de los periodos históricos con mayor elección a gobernadores a nivel nacional.

## 1.1 Planteamiento del problema

¿Cómo podrían hacer frente los administradores públicos en México por mantener objetivos prioritarios de cada gobierno en turno cuando las presiones de calendario electoral se hacen presentes y la administración utiliza indiferenciadamente el uso de herramientas presupuestarias y económicas? El análisis de esta problemática implica el uso analítico, reflexivo y crítico de instrumentos que permitan prevenir y estabilizar los resultados de las políticas de gasto. Esto debe fundamentarse en el *policy-based-information* más que una *policy-evidence*.

Esta investigación tiene la intención de aportar científicamente al campo de la administración pública la herramienta del CPP para describir los hechos potenciales a los cuales se somete a presiones insanas las decisiones técnicas de los hacedores de política. Esto mantiene su relevancia porque los estudios en administración pública en México han sido enmarcados por fundamentos jurídicos, organizativos y/o de nuevos paradigmas con limitaciones explicativas sobre la operación administrativa de los gobiernos (Gómez, D. L. C., 2016)

En un ejercicio de unir la teoría e instrumentos del CPP y los resultados de desempeño de las acciones gubernamentales a través de políticas, programas o proyectos con partida de gasto social, la investigación desarrollada puede sintetizarlos a partir de la construcción de un escenario que muestre evidencia de existencia de ciclos oportunistas o partisanos antes, durante y después del calendario electoral. Así mismo, este modelo puede ser replicado en unidades de análisis de menor escala, así como un antecedente posible de mayor envergadura con fundamentos cualitativos y cuantitativos en la dinámica del comportamiento electoral con variables del gasto público.

Finalmente, el centro de la investigación es generar preguntas de investigación futura que cuya relevancia sea la problematización de nuevos escenarios del siglo XXI sobre el uso de las herramientas presupuestarias como medio de orientación de las preferencias de cierto tipo de votante, y el análisis de nuevas y posibles formas institucionales de intervención gubernamental para la permanencia del partido en el poder una vez pasado el periodo de elecciones.

## **1.2 Objetivos**

### Objetivo general

Mostrar la existencia de un CPP en el FAIS 4 trimestres antes y 4 trimestres después para el periodo de elecciones ordinarias de 2016 en las gubernaturas en Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo. Estos estados, en términos de elección federal, representan el 11.92% de la lista nominal, concentran el mayor número de población con carencias sociales (91.5%), y mantienen una reelección del partido inmediato para el periodo de estudio.

### Objetivo particular

1. Armonizar la clasificación trimestral del gasto y de los tipos de proyectos derivados del FAIS en los estados objeto de estudio durante el ciclo fiscal 2015, 2016 y 2017.
2. Adaptar los principios del CPP en un modelo de medias móviles para evidenciar la presencia de un ciclo político en el ejercicio del FAIS durante las elecciones a gobernadores en 2016 de los estados objeto de estudio.
3. Estimar la orientación del FAIS hacia la población a la que está focalizada (base electoral) en tiempos de elección.

## **1.3 Preguntas e hipótesis de investigación**

1. ¿De qué manera influyen los comportamientos del FAIS en Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo en las elecciones a gobernadores de 2016?
  - a. H0: Previo a los meses a elección de gobernadores el FAIS desarrolla una cartera de proyectos que son de fácil percepción y de inmediata utilización hacia el beneficiario (votante potencial). Esto permitiría ampliar las intenciones de voto hacia el partido y, a su vez, comprometerlos en la jornada electoral en favor del partido en el poder.

- b. H1: Previo a los meses de elección de gobernadores el FAIS no contempla una cartera de proyectos diversos, por lo que no es necesario utilizarlo como instrumento para ampliar las intenciones del voto y contar con ellos para el día de la jornada electoral.
2. ¿De qué magnitud son los CPP correspondientes a 4 trimestres antes y 4 trimestres después del calendario electoral para elección a gobernadores?
- a. H0: previo a la convocatoria para elección a gobernadores se observa un aumento del ejercicio presupuestario del FAIS, y al inicio de la siguiente administración durante sus primeros 4 trimestres se observa un descenso de estas mismas variables.
  - b. H1: previo a la convocatoria de gobernadores se muestra un crecimiento progresivo o sostenido del ejercicio presupuestario, por lo que no habrá decesos significativos pasando el tiempo de elección para la siguiente administración en turno.

#### **1.4 Método**

Para la obtención de indicios del CPP en el FAIS durante las elecciones ordinarias para elección a gobernadores en los Estados de Oaxaca, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo es necesario analizar la información de manera retrospectiva (trimestres antes del evento electoral) y prospectiva (4 trimestres después de los comicios). No se entiende el comportamiento de un CPP sin esta consideración.

Siendo así, la investigación del CPP en correlación con el rubro del FAIS, inscrito al Ramo 33, estará diseñada bajo los parámetros inferenciales del factor-centro, cuya finalidad es la capacidad explicativa de factores causales. La importancia es la estimación de la dirección y tamaño de un efecto-causal en particular de uno o algunas variables independientes o de prueba o de control (las cuales son de interés para el efecto causativo) sobre la variable dependiente y así asegurar su estabilidad (Gschwend T., Schimmelfennig F., 2007).

Los aspectos básicos de relaciones causales son fundamentalmente en dos aspectos: primero es una forma simétrica de asociación entre causa y efecto y, segundo, es una relación asimétrica en donde la causa produce efectos, pero no viceversa (Brady, H. E., 2011). La investigación considera que el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura (FAIS) Estatal esta fuertemente influenciado por los meses previos a la elección a gobernadores, y no por el anuncio oficial de la institución electoral cuando comienzan el periodo electoral.

De esta manera, la forma de relación simétrica entre la variable independiente y dependiente asume la forma:

$$F(x) = y + x + \dots + n \dots + c$$

es igual a

$$\begin{aligned} f(\text{FAIS Estatal}) \\ &= \text{trimestres preelectorales} + \text{periodo de campañas electorales} \\ &+ \text{trimestres postelectorales} \end{aligned}$$

Donde las variables a utilizar son las siguientes:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): instrumento de financiamiento para obras, acciones sociales básicas e inversiones con beneficio directo a la población en pobreza extrema en localidad con alto o muy alto nivel de rezago social.
  - a. Medición: se contabiliza de manera mensual y se emiten los reportes de manera trimestral. se tomarán los reportes del FISE en los años 2015 al 2017.
  - b. Fuente de información: Reportes Estatales FISE, Secretaria de Desarrollo Social
- II. Calendario electoral: se indican los tiempos del inicio de campañas electorales y la fecha del ejercicio de los comicios.
  - a. Medición: Indicativo conforme a la ley electoral de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Oaxaca. Para todos los casos el periodo de campaña inicia en el mes de abril y se realiza la votación el 1ero de junio de 2016.
  - b. Fuente de información: Instituto Electoral para el estado de Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Puebla.

## 1.5 Estructura de capítulos

El *Apartado 1. Gasto social y su vinculo con la manipulación del voto* tiene como finalidad realizar un marco de referencia del gasto social en tiempos electorales. Aquí se abordará un análisis de la literatura clásica y contemporánea sobre el CPP y el CPE, las principales teorías del comportamiento electoral: modelo sociológico, psicológico y del comportamiento racional, la teoría del gasto público, y las formas de manipulación económica del voto. El objetivo es consolidar los supuestos del CPP con algunos de sus orígenes inmediatos de estos comportamientos: la lógica electoral del partido en el poder y el contexto del espacio electoral.

El *Apartado 2. Marco contextual* tiene como finalidad evidenciar la situación del siglo XX y XXI sobre las prácticas electorales de los gobiernos federales. Aquí se argumentan las prácticas y estructuras clientelares y corporativistas del gobierno Federal del siglo XX y se detallan las

nuevas formas del neo-corporativismo y el clientelismo del siglo XXI. Con esto se reforzarían los antecedentes de las recientes investigaciones en México para el caso del CPP en el orden Federal y, a su vez, permitiría una oportunidad de estudio a las entidades federativas donde la literatura ha estado ausente.

El *Apartado 3. El Ciclo Político Presupuestal: el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de 2016* tiene como objetivo presentar la existencia de un CPP a nivel estatal y mostrar los comportamientos del FAIS en los trimestres pre electorales y post electorales en los estados objeto de estudio. Con ello se pretende contribuir a la literatura del CPP con unidades de análisis en estados con elección a gobernador.

Finalmente, en las *Conclusiones* se detallaran y argumentaran las principales evidencias del modelo de CPP presentado para cada estado. Y se plantearan algunas preguntas de investigación futura que la propia investigación logro observar y que exigen otros métodos de análisis para una eventual respuesta.

## **APARTADO 1. GASTO SOCIAL Y SU VÍNCULO CON LA MANIPULACIÓN DEL VOTO.**

Tanto en países en vías de desarrollo como en desarrollo se presentan patrones de oportunismo político por las administraciones en turno (nacionales o locales) cuando se acercan los calendarios electorales, ya bien en temas de variables económicas o de variables presupuestarias. Ello impacta significativamente de diversas maneras en el bienestar y desarrollo de una sociedad en el presente y en su futuro; por ejemplo, en temas económicos serían: variación en la productividad económica por sectores económicos ligados al mercado interno (construcción, comercio e industria), en los tipos de cambio internacional, variación del PIB, cambios en el riesgo político sobre los bonos de deuda, comportamientos en las tasas de inversión extranjera, tasas de inflación y empleo, deuda pública; o en temas presupuestarios: la composición y asignación del gasto público, ingresos de tributación por tipo de contribuyente o por áreas geográficas, balance fiscal, PIB per capital real, y cambios en los precios de transferencia. Solo por mencionar algunos.

Siendo así, es necesario la construcción del análisis a partir de estudios de la Ciencia Política: comportamiento electoral y manipulación del voto, y de la Economía: teoría del gasto público y estudios de ciclos presupuestales y económicos, ambos para analizar la lógica del comportamiento político sobre el uso de instrumentos económicos y presupuestarios cuando existen periodos electorales. De esta manera puede entenderse que los gobernantes en turno elegirían de una amplia panoplia de instrumentos de fácil alcance y de fácil persuasión para el espacio electoral para mantener al partido y, a su vez, el programa de gobierno una vez pasado las elecciones. Existen antecedentes empíricos de que los calendarios electorales activan los comportamientos oportunistas de los gobernantes en temas económicos o presupuestarios, pues la finalidad última es la permanencia en el poder en los niveles de “estructura” a partir de la creación de una conciencia electoral hacia el partido a través de intervenciones gubernamentales repetidas en la población objetivo (mercado electoral).

### **2.1 Estudio de comportamiento electoral.**

Los estudios de comportamiento electoral inician en la década de los 50's del siglo pasado con clasificación en modelo sociológico (de que manera una agregado colectivo influye en las decisiones individuales), psicológico (por qué un individuo hace una elección en función de sus preferencias y de las percepciones) y de comportamiento racional (a partir de qué incentivos los

individuos y gobernantes realizan ciertos tipo de elecciones durante eventos electorales). Hoy día estos estudios han contribuido en el análisis con mayor profundidad y calidad sobre los asuntos relativos del comportamiento del electorado en los eventos electorales.

Primeramente, el modelo sociológico desarrollado por Berelson, Bernard y Lazarsfeld en 1954 argumentan que la elección partidaria es más que una decisión individual porque se sujeta a los intereses y objetivos de los grupos que la persona llega a pertenecer o convivir, o que es lo mismo, ocurre una socialización política en mayor medida en periodos de elección por lo que su impacto es significativo en las elecciones individuales. En este proceso, según los autores, los círculos familiares y de amistades son agentes primeros de socialización política y factor para ejercer el voto; los medios de comunicación son agentes secundarios que refuerzan las actitudes e identificaciones partidarias, y la socialización es el medio para reafirmar o reformular las ideologías/ preferencias políticas entre los miembros en tiempos preelectorales.

Se argumenta que las características sociales como religión, clase social, la interacción entre el votante y el partido, el origen inmediato, y los actos de presencia política en torno a ciertas temáticas son fundamentos que prevén la adherencia partidaria del ciudadano en tiempos electorales. Por consecuente, la oferta política presentará un sesgo (*cleavage social*) para movilizar y canalizar los intereses que protegen y promocionan los grupos sociales en temas políticos. En esta sintonía, el estudio concluye que existen dos caracteres sociales que pueden ser proyectados por las oferta política de los partidos: 1) la diferencia social debe reflejarse de manera diferenciada en lo material y simbólico de las políticas y 2) el acercamiento físico y social son significativos para la conectividad, cohesión y compatibilidad entre los grupos sociales (electorado).

Por otro lado, la teoría de elección racional desarrollada por Down (1957) plantea la tesis de si los partidos en un sistema democrático son analógicos a los empresarios a partir de un sistema con fines de lucro y que para alcanzar los fines privados se formularán políticas con capacidad de convocatoria para la máxima captación de electores de la misma razón que los empresarios crearían productos para obtener mayores beneficios. Down (1957) operacionaliza del modelo con en tres premisas fundamentales: 1) toda las decisiones del votante y del partido son racionales en función de que están direccionadas por su intereses y ejecutadas en concordancia con el principio de maximización de utilidad de las acciones; 2) el sistema político democrático implica niveles de consistencia/coherencia que soportan las predicciones acerca de las decisiones y de sus consecuencias hechas por los votantes y los partidos, y 3) un sistema democrático asume un nivel de incertidumbre suficientemente relevante para disponer de diferentes opciones a elegir.

Pero manteniendo al margen los supuestos normativos de Down (1957) bajo un sistema de democracia, esto no tendría problema alguno de validación porque todas las variables estarían mas o menos constantes y podría desarrollarse lo que se conoce como corporativismo. Esta práctica, según Lehbruch (1979), es un patrón de institucionalización de la formación de políticas (*policy-formation*) en donde las organizaciones y sus amplios intereses cooperan entre si y con autoridades públicas, no solo para la articulación o intermediación de intereses con el poder público pero si mayormente en la “asignación de valores por la autoridad” y en la implementación de sus políticas.

Sin embargo, en aquellos casos donde el supuesto democrático no existe se desarrollaría lo que se conoce como neo-corporativismo que corregiría a los no sistemas democráticos. Según Schmitter (1985) argumenta que el neo-corporativismo es una nueva forma de reestructurar las relaciones Estado-sociedad, pues surge de una serie de conflictos de intereses y de crisis políticas más que de un cálculo voluntarista de algún representante estatal, en donde ningún de los representantes involucrados de organizaciones relativamente autónomos, de clases sociales y del Estado fue capaz de imponer sus preferencias a los demás. Ha de considerarse, como lo argumenta el autor, que esto es así porque 1) se sujeta a los compromisos donde exista algún tipo de equilibrio entre la expresión organizada de las fuerzas de clases existentes y donde otros intereses potencialmente puedan ser tomados en cuenta; 2) los interlocutores deben estar en posición de contención mutua y cada uno insuficientemente incapaz de manipular unilateralmente los poderes públicos, y solo así se lograría un neo corporativismo estable y extenso; 3) existen fuerzas y relaciones de negociación explícitas y repetidas a través de las maniobras legislativas-organizaciones para así elaborar acuerdos; 4) se es selectivo en la participación de sectores para negociar y aplicar una política macroeconómica y social estratégica a través del sistema político; y 5) se da una relación entre intereses de las organizaciones de clase o sectores y los intereses del Gobierno central como institución.

Y finalmente, el modelo de identificación partidaria se desarrolló por Campbell et al. en 1960, donde se exponen los supuestos de las teorías psicológicas para así vincular las relaciones entre el individuo y su identificación/orientación/intereses afectivos partidarios y las normas, valores y actitudes del partido. Esta relación individuo-partido, según el autor, contiene grados de involucramiento analógicamente como cualquier otro grupo social que llegue a sociabilizar; pues se indica que los grados de orientación e identificación partidaria, vinculado con el comportamiento psicológico, no son determinantes ni reflejo del votante para el apoyo final del partido dado que la variable partidaria se describe como un filtro de percepción a través del cual el votante puede evaluar como (des) favorable en función de su escala valorativa, pero sin que este

llegue a afectar su relación hasta que ocurran eventos de gran relevancia. Consecuencia y resultado, Campbell et. al. (1960) construyó el modelo *funnel of causality* con capacidad de relacionar los eventos que contribuyen a la votación del sujeto (output): variables *long-term* referente a situaciones socioeconómicas, históricos, valores y actitudes del individuo, y variables *short-term* como propuestas, candidatos, campaña electoral, situación política y económica, acciones de gobierno, e influencia de amigos.

Para el caso de México, el estudio pionero de comportamiento electoral a nivel federal para elecciones presidenciales inicia con Magaloni (1994) con carácter de elección racional. El principal interés de su investigación son los efectos causales de mayor competitividad electoral, la sospecha de fraude por el electorado, la exploración en cómo los electores evalúan a los candidatos para tomar su decisión a partir de información de perspectiva y retrospectiva, y la naturaleza del voto estratégico y sus implicaciones para la elección federal. Este estudio permitió establecer un modelo que lograba explicar la manera en cómo los electores consideraban las variables de corto o largo plazo en su decisión de votación estratégica a partir de información retrospectiva y prospectiva de los efectos de las campañas, de los candidatos, de la situación política y económica actual, y el no respeto al voto ejercido.

Años más tarde y de manera complementaria, Magaloni (2006) desarrolla los supuestos de “supervisión” y “declive” del partido hegemónico en México a partir de la premisa: los regímenes con partidos hegemónicos no deben su longevidad primariamente a prácticas autoritarias sino más bien de su apoyo popular. Su evidencia empírica arrojó resultados como 1) la preocupación del partido en el gobierno de regenerar su cuota de apoyo popular durante elecciones, y 2) los votantes acudían a las urnas considerando el desempeño del gobierno. La autora argumenta que la situación se materializaba en el buen desempeño macroeconómico y una suerte de “régimen de castigo” a partir de la asignación de beneficios a particulares mediante prácticas clientelares, por lo que ambas consideraciones lograban una condición necesaria de un “equilibrio autoritario auto sostenido” en conjunto con la percepción compartida de la invencibilidad del régimen.

Por otro lado, la investigación identificación partidaria de Moreno (1999) para la década de los 90's asume que el aumento de competitividad electoral y la evaluación del sistema de partidos se ve acompañado de una configuración de orientaciones política-ideológica directamente vinculada con las preferencias del electorado, por lo tanto, la relación entre ideología-voto refleja la forma en que los individuos establecen asociaciones entre sus posiciones en los temas de conflicto y sus orientaciones partidistas. Se concluyó que esta dinámica fue el reflejo del contexto de la transición a la democracia y que las orientaciones ideológicas durante la década de los 90's

habían sido estable y habían definido un espacio con posicionamientos sobre temas relevantes p. ej. la democracia *ergo* la diversidad de orientaciones ideológicas.

De la misma manera, la investigación de Moreno y Méndez (2007) durante el periodo de elecciones presidenciales de 2000 y 2006 teniendo la premisa de la identificación partidista como elemento de mayor relevancia en el voto, obtuvieron como resultado que de 2000 y 2006 los niveles de voto partidistas fueron de 89% a 86% en el voto presidencial (65 a 59% del voto total emitido) que no fueron significativos para una desalineación pero si para un debilitamiento de partidarios. Adicionalmente, su aportación novedosa fue la evidencia de “rotación de partidarios” entre las zonas geográficas del norte y centro-occidental del PRI-PAN y PAN-PRD dentro de su periodo de estudio.

Seguidamente y en la misma línea de investigación, Beltrán (2009) encuentra una variable adicional a la investigación de Moreno y Méndez (2007) en las elecciones de 2006, a saber, las diferencias ideológicas entre candidatos y su derivada polarización; esto conllevó dos fenómenos altamente visibles con impactos distintos hacia los candidatos bajo conceptos ideológicos: izquierda-derecha y liberal-conservador. Sin embargo, una evidencia relevante de su investigación fue que la incidencia de errores de percepción se relaciona tenuemente con la educación, la información política de los votantes, la polarización y la percepción de riesgos.

Por su parte, en la investigación de elección racional de Singer (2009) observó que durante la elección presidencial de 2006 el buen manejo de la política economía favoreció el resultado electoral para la elección presidencial, pues el electorado evaluó los resultados del estado de la economía actual y realizaba un ejercicio de prospectiva para el siguiente gobierno del PAN (2006-12). Adicionalmente, el estudio mostró el hallazgo de que la votación económica está en función de la manera en que los electores procesan la información: caída de los clivajes del régimen, alta vulnerabilidad económica, diálogos económicos y estrategias de medios sobre el estado de la economía actual.

Finalmente, en estudios más recientes, Somuano (2014) analizó los cambios de la identidad partidista del PRI, PAN, PRD, los determinantes sociales y los efectos de percepción y actitudes políticas para las elecciones presidenciales de 2012, arrojando como resultado que la identidad partidaria sigue siendo relevante dentro del electorado y de su votación. Sus datos muestran que la ideología, la región y la localidad son determinantes que afectan en mayor proporción en la identificación y en la auto ubicación izquierda-derecha. Adicionalmente, su aportación novedosa es el registro del aumento de apartidistas porque desconfían hacia los partidos y la evidencia del

crecimiento de los partidistas de tipo cognitivo (con evidencia de información retrospectiva, introspectiva y prospectiva).

## **2.2 Formas de manipulación del voto.**

Los estudios de las formas de manipulación del voto tienen en su eje transversal las prácticas redistributivas de recursos públicos para la maximización del voto en tiempos electorales por parte de los gobernantes y, a su vez, un marco de referencia de la teoría de elección racional desarrollada por Downs (1957). De esta manera, según Brender y Drazen (2003), la administración en turno tiene un vínculo con el electorado a partir de canales y medios de información a través de organizaciones e instituciones diversas; con ello se desarrolla una memoria en tiempos electorales (capacidad de procesamiento de la información por parte de los electorados) y por lo tanto una decisión del votante.

Considerando esa racionalidad por parte de los gobernantes, Eslava (2004) propone una clasificación de los estudios: literatura sobre las preferencias fiscales de los votantes y literatura de las dinámicas de la política fiscal alrededor de las elecciones. La primera literatura argumenta que los gobernantes en turno no recibirán beneficio social de estimular el gasto previo al calendario electoral, sin embargo, existe una manipulación en algún otro componente del gasto (corriente o de capital, o finalidad y función) que permitan incrementar el apoyo político previo a las elecciones. Los exponentes de esta teoría son Peltzman (1992), Alesina, Perotti y Tavares (1998).

La segunda literatura se desarrolla por Brender y Drazen (2003, 2005a, 2005b), Shi y Svensson (2002), Persson y Tabellini (1990) y Schuknecht (1994) quienes argumentan sobre las evidencias sistemáticas de la política fiscal conforme al calendario electoral donde su eje rector se focaliza solamente en las medidas agregadas de la política fiscal: gasto total, ingreso y déficit. En sus casos de estudio se muestra que los gastos de capital son el medio de persuasión para el electorado tanto para los conservadores fiscales como el gremio del electorado en general.

Para Cox y McCubbins (1986) exponen que las tasas de variación de apoyo por grupos sociales entre un candidato a otro a partir de las promesas de campaña con políticas de redistribución para el bienestar. Según los autores, en sentido estricto las proporciones de una base electoral votarían por los candidatos dependiendo de las tasas de beneficio esperado por propuesta, en tanto que los candidatos adversos al riesgo capitalizarían sus propuestas a sus grupos cercanos y de esa manera maximizar la situación presente de votos reales.

Seguidamente, Dixit y Londregan (1998) construyen un modelo de análisis para la competencia electoral con variables ideológicas y el *pork-barrel politics* (uso político de fondos estatales para captar votos de un sector). Su principal evidencia indica que: el cuánto de los compromisos de partido sustentan su ideología de redistribución (impuestos y transferencias) para la captación de más votos, existirá un ajuste de los componentes del *pork-barrel* de las políticas para atender a los votantes pivotes (generalmente son los disidentes en varios grupos sociales). Lo anterior, según el autor, responde directamente a la fuerza del partido para colocarse al centro ideológico- político, e inversamente proporcional de los grados de polarización entre dos o más partidos para la búsqueda de asignación de los votantes pivotes.

A partir de estos modelos propuestos, se desarrolla el concepto que en América Latina comienza a tener resonancia en el campo de las Ciencias Políticas, a saber, el clientelismo. Según Maíz y Requejo (2001), el clientelismo está basado centralmente en los intercambios directos de recursos entre políticos y votantes para así promover un base de apoyo en preferencias electorales, por lo que los esfuerzos organizacionales se centran en el desarrollo de conexiones y vínculos para intercambios y distribuciones particularistas de recursos concretos o materiales en vez de seguir una lógica orientada de políticas públicas. Como resultado, los intercambios directos, entre los que controlan los recursos y los que carecen de ellos, generarán vínculos instrumentales de amistad subordinada. Pero existe una restricción que, según los autores, los políticos mediarán en favor de los votantes cuando una burocracia no cumple sus funciones en un tiempo razonable por lo que la distribución de recursos brinda créditos al partido y no al gobernante.

Es por ello por lo que unos de los instrumentos de mayor convocatoria electoral sea el ejercicio del gasto social. Para la Teoría del Gasto Público (TGP) describe que el gasto total ejercido por la administración son factores endógenos que contribuyen al desarrollo económico, según a la partida que se defina para su ejercicio. Sin embargo Wagner y Weber (1977) argumentan que la premisa “mayor crecimiento económico, mayor gasto público” no es necesariamente relacional porque existe evidencia significativa que una variable no conlleva necesariamente a otra sino más bien existe la variable intermedia de comportamiento institucional (*pork-barrel politics*) que los gobiernos asumen para el ejercicio del gasto público.

De esta manera, Peacock y Wiseman (1994), con base en la línea de investigación del gasto público, argumentan que los constructos de elección pública están ligados en que el crecimiento de este gasto debe explicarse por comportamiento maximizador de la utilidad de los demandantes y proveedores de servicios públicos, todo en función del comportamiento económico y de la suficiencia de las finanzas públicas. Reafirmando, Peacock (2004) logra hacer el supuesto de

mayor crecimiento económico lidera un acompañamiento de mayores proporciones del gasto público, por lo tanto, afectaría a las políticas gubernamentales relativas a los esquemas de transferencia y tipos de impuestos para el financiamiento de sectores productivos.

Por su parte, Samuelson (1954) construye el modelo de equilibrio del gasto público a partir de dos tipos de bienes: bienes de consumo privado, el cual puede ser parcializado entre diferentes individuos; y bienes de consumo colectivo, el cual una amplia mayoría puede hacer uso y goce de estos, siendo que ambos son complementarios para el logro de líneas de bienestar mínimo individual sin incurrir en la privación de uno o de otro bien público.

Finalmente y de manera general, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha propuesto los límites formales del gasto público:

se define el gasto público social como la provisión por organismos públicos (en caso contrario por parte de lo privados, este sería un gasto público privado) de recursos a familias o individuos en orden a proveer ayuda durante circunstancias adversas que afectan su bienestar, proveyendo la provisión de beneficios (beneficios monetarios, servicios sociales, reducción de impuestos con objetivos sociales) y contribuciones financieras que no constituyan un pago directo por bienes y servicios en particular ni un contrato individual de transferencias al menos que sean con fines sociales. Los rubros con propósito social en el gasto se clasifican en edad avanzada, beneficios relativos a la discapacidad, salud, familiar, políticas activas al mercado laboral, desempleo, del hogar, y subsidios para la manutención (Manual to the OECD Social Expenditure Database, SOCX, 2011)

### **2.3 Análisis del Ciclo Político Económico.**

Se parte del hecho de que el estado de la economía en tiempos electorales influye en las percepciones, sentimientos e intenciones del votante; por consecuencia, se realiza un sistema de elección racional (Down, 1957) de los gobernantes hacia los electores que, directa e inversamente, contribuirá a la percepción sobre las percepciones partidarias del electorado hacia los partidos o gobernantes (modelo de identificación partidaria) (Campbell et. al. 1960). De esta manera, los gobernantes en turno tienen incentivos para el mejoramiento de las condiciones económicas, de manera artificial o no, y así lograr persuadir el electorado. El supuesto de un CPE es de la siguiente manera: se observa una fase expansiva de la economía en tiempos preelectorales e inmediatamente se contraerá justo después de los tiempos de elección, arrojando y provocando reajustes en las variables de política económica

Los CPE estudian las variaciones en el tiempo de variables macroeconómicas como: tasas de interés, productividad, estabilización de los precios, inflación, tasas de empleo, balanza de pagos, tipos de cambio y similares, antes y después del año electoral por parte de las administraciones/gobernantes para persuadir a la base electoral y así poder mantener, en le mejor de los casos, al partido en el poder por otro periodo.

La teoría del CPE se formaliza con Nordhaus (1975) quien desarrolla el modelo analítico oportunista con variables inflación-tasas de empleo. Sus evidencias arrojan el siguiente supuesto: previo al calendario electoral existe un aumento de las tasas de empleo porque este es mayormente visible para las percepciones del bienestar de una clase media, aparejado con una tasa de inflación; pero pasando el periodo de elecciones estas variables disminuyen drásticamente.

El modelo analítico de Nordhaus (1975) sigue vigente aunque con variaciones para el estudio oportunista racional o tradicional, como p. ej. Lindbeck (1976) estudia las políticas nacionales de estabilización macroeconómica: la relatividad de los precios, mejoramiento en los mercados laborales, y control y dirección de la demanda agregada; y Hibbs (1977) analiza la preferencia de relación entre tasa laboral-inflación en los gobiernos de izquierda y de derecha, llegando a la conclusión de que los objetivos macroeconómicos de gobierno responden más a sus programas partidarios.

En las investigaciones de Cukierman y Meltzer (1986) estudian las relaciones entre los niveles y las variaciones de inflación conforme a las asimetrías de información en la política monetaria de corto y largo plazo; Rogoff y Sibert (1988) ilustran el rol de la temporalidad de las asimetrías de información en la explicación de los ciclos a partir de impuestos, gasto de gobierno, déficits y crecimiento monetario; Carlsen (1997) identifica una relación negativa de los ciclos partisanos u oportunistas con la popularidad de los gobiernos a partir de la hipótesis de Frey-Shinder-Schultz: los gobiernos persigueran sus metas ideológicas cuando estas son populares y se esfuerza en comportamientos oportunistas cuando su popularidad baja; Alesina y Roubini (1992) encuentran evidencia en términos oportunistas y racionales en el crecimiento del PIB, desempleo e inflación sistemáticamente durante las elecciones y cambio de gobierno; y Persson y Tabellini (1990) examinan el impacto de la política monetaria, política fiscal y crecimiento económico como factótums de la credibilidad gubernamental.

De esta manera, el CPE divide su análisis en dos vertientes: oportunistas y partisanos. Se define como oportunista a los ciclos de expansión en la actividad económica antes de las elecciones, esto como mecanismo de incrementar su oportunidad de reelección del gobernante; y partisano, cuando la administración responden más a la agenda gubernamental antes, durante y

después de las elecciones más que dé la oportunidad por permanecer en el poder. Según Alesina, Roubini y Cohen (1998) los parámetros este comportamiento por parte de los gobernantes se describe de la siguiente forma:

Oportunista-tradicional:

- Expansión en el año inmediato anterior de las elecciones: cuando el PIB está por encima de la media, existen bajas tasa de desempleo conforme a la media.
- Las tasas de inflación comienzan a crecer inmediatamente después de las elecciones.
- Se presenta recesión o desaceleración después de las elecciones.
- No hay diferencias en los efectos de los gobiernos de diferentes partidos.

Oportunista-racional:

- Existen signos de manipulación de corto plazo inmediatamente antes del periodo electoral: incrementos en el déficit público, de inflación y de la oferta monetaria en los tres trimestres anteriores a las elecciones.
- Se endurece la política monetaria después de las elecciones.
- No se presentan efectos sistemáticos de largo plazo en variables macroeconómicas.

Partisano-tradicional:

- Bajas tasas permanentes por debajo de la media, crecimiento de las tasas de inflación permanente mayormente en gobiernos de izquierda que en gobiernos de derecha.

Partisano-racional:

- Efectos de corto plazo después de las elecciones. Se presenta tasas de desempleo por debajo y un crecimiento por arriba de la media durante cerca de dos años después de una victoria de partidos de izquierda. El escenario ocurre de la manera contraria ante victorias de partidos derechistas.

Las tasas de inflación permanecen altas mayormente en administraciones de izquierda que en derechistas.

Con lo que respecta en las investigaciones del CPE para México , Hecock (2006) halla que los Estados con una alta competencia electoral tienden a gastar más en educación; González (2002) aborda la relación de competencia electoral y bienes públicos en los municipios mexicanos sin encontrar algún efecto significativo, así como el nulo efecto en el mejoramiento

de las tasas de pobreza; Magaloni (2000) halla un crecimiento de la economía, aumento del consumo privado, control de precios, e incremento del gasto público y un deceso de la actividad económica en el periodo de 1970-1998; y Gámez (2006, 2007, 2009, 2010) halla ciclos en variables macroeconómicas con un incremento significativo durante la administración del Partido Revolucionario Institucional en comparación con la nula variación del Partido Acción Nacional, así como el hallazgo a nivel subnacional en el gasto público estatal un tanto diferente con los postulados de las teorías oportunistas.

## **2.4 Análisis del Ciclo Político Presupuestal.**

La teoría del CPP, que se deriva de los estudios del CPE y que retoma sus principales supuestos, analiza las herramientas presupuestarias gubernamentales antes, durante y después del periodo electoral a través de: presupuesto de rentas, contribuciones parafiscales, fondos especiales, recursos de capital, presupuesto de gastos, transferencias y similares. Es de mencionar que este enfoque de estudio conserva una consideración por los estudios del comportamiento electoral: de los caracteres sociales del comportamiento del votante de Berelson, Bernard y Lazarsfeld (1954) en el modelo sociológico; del modelo “funnel of casuality” de Campbell (1960) sobre identificación partidaria; y de las variables del modelo de Down (1957) sobre la elección racional. Así mismo, mantiene un marco de referencia sobre las investigaciones de las formas de manipulación del voto: de las preferencias fiscales de los electores de Peltzman (1992), Alesina, Perotti y Tavares (1998); de las tasas de apoyo por las políticas de redistribución para el bienestar de Cox y McCubbins (1986), y el modelo de competencia electoral y *pork-barrel politics* de Dixit y Londregan (1998).

Primeramente, los estudios se desarrollaron por Rogoff (1990) quien argumentó que durante el año de elección los gobiernos se esfuerzan progresivamente en el recorte de impuestos, aumento de transferencias y el gasto de gobierno es distorsionado hacia proyectos con alta visibilidad inmediata, pero pasando las elecciones se muestra un efecto inverso de estas variables. Su principal evidencia mostró que estos instrumentos eran fácilmente deformables con discurso al bienestar económico en años electorales porque regularmente los instrumentos presupuestarios para el electorado son observados directamente como una cosa “mala”. La excepción, argumenta el autor, es que solo existe en aquellos países con dominantes partidos únicos en el gobierno porque su interés es generar victorias marginales por cada periodo electoral gracias al apoyo real de su electorado. Adicionalmente, la conclusión central de la investigación de Rogoff es que existen

mecanismos de difusión de la información sobre las actividades del gobierno (instrumentos presupuestarios) y de su relevancia social, por lo que alteraran la estructura de percepción del electorado mientras que el rol del ciudadano deduce las señales de actuación de la administración en turno por diferentes vías de información.

Rogoff y Sibert (1988) argumentan que los tamaños de los ciclos responden a las asimetrías de información con fundamento en los indicadores de desempeño gubernamental ante el electorado. A ello responde que durante los periodos de elección las administraciones en turno mandan señales sobre las mayores ventajas que se desarrollaron en su presente administración (mayores provisiones de bienes públicos y similares), lo que es perfectamente correlacional durante el tiempo de su estudio electoral.

Así mismo, los autores diseñan el modelo de competencia gubernamental: entre un gobierno más competente sea, serán menores los niveles de provisión de servicios públicos en periodo electoral. Por lo tanto, las administraciones crearán, a modo, que sus actuaciones parezcan grandes y que el electorado pueda fácilmente observarlo, pero este último podrá inferir un nuevo equilibrio en el modelo: si las asimetrías de información desaparecen y el electorado desarrolla una memoria “histórica”, por consecuencia, la administración sabe que su impacto de competencia es lo más bajo posible y no hará trampa en absoluto para demostrar lo contrario. La principal evidencia de la investigación es que los resultados pueden ser generalizados para un mayor número de dimensiones/actividades gubernamentales antes, durante y después de las elecciones. El modelo propuesto contempla el efecto de la racionalidad, la asimetría de información y los esfuerzos de divulgación gubernamental.

En estudios más recientes, Shi y Svensson (2002, 2003, 2006), quienes extienden las propuestas de Rogoff y Sibert (1988) y Rogoff (1990), indican que las intencionalidades de los gobiernos en turno determinarán en gran medida la intensidad de los ciclos presupuestales a partir de los “grados de democracia” y los niveles de transparencia. Sus principales aportaciones son: la diferenciación de la composición del presupuesto en el modelo del CPP (gastos e impuestos), inclusión de variables exógenas: tipos de instituciones o tipos de políticas gubernamentales en los sistemas democráticos, las rentas gubernamentales destinadas para gasto corriente, y la transparencia de información sobre actividades relativas al gasto social.

Más recientemente, Drazen y Eslava (2005a; 2006) presentan una propuesta de modelo sobre las intencionalidades de los gobernantes en turno para influir en las preferencias de los votantes a partir de la manipulación del gasto público y de los instrumentos fiscales. Su evidencia principal es el aumento de gasto o el déficit en el intemporal en los países con recientes

democracias, pues se encuentran sujetos a competencia electoral y/o asimetrías/ausencia de información que es aprovechada para crear una perspectiva de “cercanía” con el electorado. La investigación concluye que el rol de la racionalidad del votante es la valoración de ciertos tipos de gasto más que otro en función de sus preferencias, así como de su prospectiva de que estos tipos de gasto (infraestructura, intereses pagados, transferencias para el retiro, y gasto corriente) perdurarán pasando las elecciones. Otra evidencia relevante para los CPP, según los autores, es que su magnitud se verá afectado por la ideología política de la administración en turno y de la información que se le llegue hacer al votante sobre el ambiente político, por lo que no es sorprendente que el incremento del gasto sea focalizado para una parte de la composición del electorado. Finalmente argumentan que todo gasto de gobierno (excepto los intereses pagados a la deuda externa) genera beneficios diferenciados en una sociedad, pero el de mayor importancia y mejor recompensado para los gobernantes es el efecto de “mayor gasto público” en periodos cortos por que se recibe un voto de confianza.

En la misma tesitura, Drazen y Eslava (2005b) argumentan que empíricamente la manipulación de las políticas de gasto y la fiscal no brindan una seguridad de que la administración en turno se ubique en la preferencia para ser apoyado porque, según Drazen (2008), el votante racional tendería a castigar a los *incumbet* que crean déficits.

Klomp y Haan (2012) estudian la relación de incremento de apoyo por parte del electorado hacia la administración en turno y si las elecciones *per se* afectan los balances presupuestarios y gasto de gobierno. Sus resultados arrojan que parte de la política fiscal podría ser difícilmente usado para fines electorales, pero el gasto de gobierno en inversiones y de carácter social tienden a un efecto positivo hacia los electores y hacia el desarrollo del crecimiento económico más demanda interna.

Finalmente, algunos estudios recientes indican que los CPP solo pueden ser claramente observados en países en vías de desarrollo (Block, 2002; Schuknecht, 1994; Shi y Svenson, 2006; Vergne C. 2009), en nuevas democracias (Brender y Drazen, 2005a) y con bajos niveles de transparencia de las cuentas públicas (Alt y Lassen, 2006).

## **Conclusiones**

Se delineó el marco teórico a partir de estudios transversales que dialogan con el problema e interés de la investigación. Se planteó la propuesta de que a toda acción de gobierno existe una racionalidad con intereses creados: para quiénes, para qué y con qué tipo de argumento se realizan

las políticas de gobierno. En esta investigación se tomó como punto de partida la variable del gasto social como inductor de las preferencias al electorado.

Bajo esta referencia, la revisión de literatura indica que un comportamiento electoral responde bajo parámetros sociológicos, psicológicos y elección racional; en México se han desarrollado las investigaciones con los modelos propuestos que, considerando los escenarios siempre líquidos e inestables en los espacios de decisión política, las variables de análisis difícilmente pueden catalogarse en un solo modelo explicativo. Bajo una consideración de meso análisis, resulta relevante que existen patrones por los cuales los partidos intentaran inducir las preferencias del votante a partir de las fechas de un calendario electoral: simbología del partido, discursos atractivos sobre un centro ideológico, prácticas de acercamiento a los ciudadanos, apertura de los espacios de discusión, estudio del mercado de valores e intereses del ciudadano, propuestas multi diversas que inducen al ciudadano una maximización de sus intereses, creación de un ambiente con distorsiones y sobrecarga de información, creación de mercados electorales geoestratégicamente referenciados en valores y la oportunidad de la polarización en la opinión pública.

Por otro lado, a un nivel de micro análisis se detalla que las formas de manipulación del voto, por parte de los partidos en el poder, siempre son intencionadas y con el objetivo de una maximización de captación del voto. Esto se demuestra en las políticas de corte social con enfoque redistributivo (presupuestos) o restrictiva (incentivos fiscales) según sea el caso y los tiempos electorales o los momentos de coyuntura. Para lograr un éxito de estas intenciones siempre existirán los canales de información de gobierno-ciudadanos que cuya finalidad es crear la memoria histórica para tiempos de elección.

Y, por último, a un nivel macro de análisis se proponen dos enfoques interdisciplinarios de estudio en tiempos de elección: CPE y CPP; al primero es referente a todas aquellas variables económicas, en tanto que al segundo le competen las herramientas del presupuesto gubernamental. Ambos enfoques sugieren que, bajo el comportamiento del gobierno en turno, existe una tendencia partisana y programática u oportunista y tradicional en cuanto al diseño de la política económica o presupuestaria; esto sucede así por la racionalidad imperante de los partidos en el poder porque les es más fácil operar estos instrumentos en justificación a su programa de gobierno o bajo el discurso retórico del beneficio a la población y frente a la polarización en la arena electoral. Para el caso de México, como en países en desarrollo, existe evidencia siempre oportunista en la utilización de las variables presupuestarias más que de las económicas por las siguientes consideraciones: asimetría en la información presupuestaria, ineficiencia en la transparencia de los

recursos, ausencia en mejoras de instrumentos de evaluación, son instrumentos que relativamente encuentran baja oposición partidaria ante su operación y siempre son utilizados en acciones de fácil percepción a la ciudadanía (transferencias, construcciones, subsidios, apoyos, programas).

## **APARTADO 2. MARCO CONTEXTUAL.**

En los diversos periodos sexenales del Gobierno Federal se han llevado a cabo diversos proyectos de gobierno que implican ciertas cuotas de aceptación y rechazo por diversos grupos sociales, ya bien en lo político (reformas político-electoral), social (derechos laborales, cobertura de programas sociales) o económico (reglas de mercado, ortodoxia económica y de las finanzas públicas). Pero en todos estos proyectos se han utilizado recurrentemente alguna practica clientelar para el mercado electoral (ciudadanía) y practicas (neo) corporativistas para los grupos organizados de la sociedad para tratar de alinearlos a los asuntos públicos que el Gobierno en turno pone mayor énfasis y, a su a vez, orientar las preferencias electorales para el partido gobernante para un siguiente periodo sexenal.

Los Gobiernos Federales mantiene una lógica de juego electoral: manipulan el gasto social para incrementar su apoyo político (Peltzman (1992), Alesina, Perotti y Tavares (1998)) y aumentar su mercado electoral en comparación con otros candidatos a través de promesas y discursos de bienestar (Cox y McCubbins, 1986) y, a su vez, haciendo del uso político de fondos estatales (*pork-barrel politics*) dirigido a sectores estratégicos (Dixit y Londregan) durante y antes del periodo electoral de manera institucional (Wagner y Weber, 1977). De esta manera, se logra crear un clientelismo en sectores carentes de los “grandes beneficios” con respecto a otros grupos (Maiz y Requejo, 2001) a partir de sus condiciones sociales (Campbell et. al. 1960), y en aquellos sectores organizados se mantenía una corporativisacion de las preferencias, pero, una vez existiendo la alternancia política en las elecciones federales del 2000, se logro un equilibrio de “de las preferencias” dada los conflictos de intereses diversos y de crisis políticas (Schimtter, 1985).

De esta manera, se logra que tanto electores como el partido en el poder realicen acciones racionales en función de la obtención de sus mayores beneficios inmediatos (votos para el partido y beneficios materiales o simbólicos para el ciudadano y grupos organizados)(Down, 1957) antes y durante el periodo de elecciones para crear así una memoria o percepción de las acciones del gobierno actual (Berelson, Bernard y Lazarsfeld, 1954).

## 2.1 Corporativismo y clientelismo en México.

En México la práctica corporativista fue ampliamente desarrollada a lo largo del siglo XX por el Gobierno Federal, siendo su objetivo primordial el control de masas (Confederación Nacional Campesina, Confederación de Trabajadores de México, Confederación Nacional de Organizaciones Populares) a través de una estructura institucional, y donde los mecanismos de control y participación permitían el intercambio de lealtades y disciplina a partir de beneficios a los líderes de las organizaciones; consecuencia y resultado, se posibilitó el impulso del desarrollo económico, el apoyo legítimo hacia las políticas gubernamentales y la estabilización política mediante el control centralizado de los intereses convergentes (diversos en naturaleza y origen) de los grupos y sectores sociales representativos del país (Rubio, 2007) decantando “hacia los demás miembros individuales”.

Rubio (2007) argumenta que la lógica de poder y la mecánica del control del Partido Nacional Revolucionario (PNR), del Partido Revolucionario Mexicano (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su fase de integración, era sustancialmente la suma, la integración y la institucionalización de toda forma de organización que existía en el país para luego el control de estos y así consolidar el fuerte poder político de los gobiernos posrevolucionarios. El *modus operandi*, según Cazar (1991), las organizaciones y los espacios de poder estaban basados en intercambios de “bienes”: la canasta de bienes de las organizaciones de los grupos ofrecían la articulación/generación/movilización de demandas (contención de salarios, precios de garantía, fijación de tarifas de bienes, y similares) y apoyos (proporcionar afiliados al partido, apoyo en masa para actos partidarios y gubernamentales, promocionar candidatos a puestos de elección popular y entregar los votos) para lograr los objetivos que los gobiernos iban fijando, y este a su vez ofrecía un conjunto de bienes a los dirigentes de los corporativos y sus miembros: bienes económicos que comprendía una política de gasto social expansivo en salud, alimentación, educación y vivienda, benéficos salariales (prestaciones), empleo creciente; bienes legales que comprendía el tutelaje y protección formal a las organizaciones establecidas, el apoyo hacia los contratos colectivos, establecimiento de la estabilidad en el empleo; y político cuando se establecían cuotas de poder en órganos legislativos y administrativos.

Cabe aclarar que en la instrumentación del corporativismo no eran las mismas prácticas arcaicas utilizadas en la década de los treinta (violencia hacia las diversas organizaciones o compra directa de sus importantes líderes) que las formas pre modernas de la década de los 70

(accesibilidad a estructuras de poder por parte de los grupos organizados atípicos) y las formas modernas al final del siglo XX e inicios del XXI (aumento del gasto hacia las organizaciones como medio de transacción de lealtades) para mantener así el sistema y la legitimidad gubernamental. Paralelamente a esta práctica de control o centralización del poder por el Gobierno Federal hacia las organizaciones o sectores sociales se encontraba la práctica clientelar. Este instrumento, que no era distinto en intenciones con el corporativismo, pretendía reforzar la lógica de control y evitar las fuerzas centrípetas en sectores no organizados del Estado, es decir, agregados de individuos como grupo o como ciudadanos. Según Caín, Ferejohn y Fiorina (1987) y Golden (2000), aquellos actores políticos que se dedican mayormente en tiempo y recursos por implementar la práctica clientelar usualmente son recompensados con una mayor popularidad y con probabilidades de ser fácilmente elegidos los candidatos del partido, pues la implementación del instrumento se hace de manera individualizada y personalísima por los políticos.

Siendo así, se argumenta que la práctica tradicional del clientelismo en México en el siglo XX desarrollada por el Gobierno Federal se justificaba por el simple hecho de que los sectores populares fueron los actores protagónicos de la Revolución y el deseo del Estado de generar una creencia en su legitimidad a su sombra, esto lo obligaba a diseñar una política social amplia y otorgar ciertas reivindicaciones populares aún antes de que los propios sectores populares las formularan (Frederick, 1971, pp. 3-21).

En el mismo horizonte, Ruiz (2000) argumenta que desde los orígenes constitucionales de 1917 hacia finales de la década de 1970 la política social había servido al Estado como fuente de legitimidad a partir de un amplio abanico de acciones sociales: salud, alimentación, educación y vivienda, siendo esto la expresión del pacto revolucionario de donde emergieron una amplia serie de instituciones e instrumentos jurídicos, materiales, ideológicos y políticos. De esto derivó, según la autora, que el Estado generara una estructura institucional (Nacional Distribuidora y Reguladora S. A de C.V., Nacional Financiera, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Caminos y Puentes Federales, Altos Hornos de México S. A., Congreso Nacional Indígena, Banco Nacional de Crédito Agrícola) que se manifestaba principalmente en acciones de reparto agrario, el incremento constante del gasto social, los subsidios, tarifas en bienes y el impulso al empleo

A partir de estos hechos, Fox (1994) investiga que la política clientelar estaba orientada a la incorporación/tutelaje oficial de diversos grupos sociales en condiciones no favorables (en su mayoría en condiciones de pobreza) para así estos acceder a los programas sociales, pero las violencias y represiones del gobierno federal iniciada en 1968 a las diferentes expresiones de

movilizaciones sociales, vistas como jugadores políticos, trajo consigo círculos recurrentes de conflicto y crisis en aquellas negociadas “relaciones de Estado-sociedad”. No es hasta 1980 cuando el cambio de modelo económico vio a esta política social (práctica) como costosa en operación y políticamente ineficiente (disciplina o represión); de ahora en adelante el nuevo estilo de negociación reconocía la autonomía de los movimientos como la legitimización de los interlocutores para así pasar a prácticas semi clientelares (ídem. pp. 154-171.).

Fox (1994, pp. 151-159) indica que a partir de 1970 un sector reformista de hacedores de política promovieron, primeramente, el desarrollo de programas rurales para así evitar el roce con el cualquier practica autoritaria de gobierno y hacer frente a las olas nacionalistas y populares surgidas al margen del movimiento estudiantil y de protestas rurales, por lo cual nace el Programa Integral de Desarrollo Rural (1973), y CONASUPO-COPLAMAR (1976); en 1979 surge la segunda etapa que tenia como finalidad la creación de canales de negociación y comunicación para evitar futuros disturbios; y la tercera etapa se caracteriza por la extensión de enclaves de un régimen electoral en las áreas urbanas.

Adicionalmente, Ruiz (2000, pp. 83-115) describe que al inicio de los años 70 y hasta finales de los 90's la política social englobaba cuestiones agrarias, laborales, de salud, de vivienda, educativos, urbanos, de bienestar e incluso ecológicos, y siempre fueron con tintes populistas más que programáticos. No por ello resulta menos importante que, como lo indica la autora, el contexto (economía en crisis) sobre la balanza de las Finanzas Publicas (déficits presupuestarios) ya comenzaba a ejercer presión en la formación de la política social a finales del siglo XX, como por ejemplo la creación de los siguientes organismos y programas:

- La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, ambos para asegurar el poder adquisitivo de los salarios;
- El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el Banco Obrero que ambos otorgaban créditos a los trabajadores formales;
- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda de Interés Social, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos que promovían la adquisición de patrimonios y de créditos a los trabajadores del Estado;
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional del Consumidor, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular, el Fondo Nacional para Actividades Sociales, el Consejo Nacional de Recursos para Atención a la Juventud, la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes

de Instituciones de Educación Superior, y el Movimiento del Voluntariado Nacional que tenían como objetivo ayudar a la población que carecía de prestaciones fijas;

- La formación del Plan Nacional de Salud para satisfacer las carecías de salud y nutrición en zonas rurales;
- La operación del programa Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados e IMSS-Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL,1979) hacia la población rural y en condiciones de pobreza y no derechohabientes de escasos recursos;
- Se crearon los Servicios Estatales de Salud con apoyo federal; la formación del Fondo Nacional para la Vivienda Rural y la ampliación del financiamiento a la vivienda de interés social;
- El Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, y para elevar la calidad educativa se crea el Colegio de Bachilleres, El Colegio de Ciencias y Humanidades, la Universal Autónoma Metropolitana y la Universidad Pedagógica Nacional;
- El Sistema Alimentario Mexicano para lograr una autosuficiencia alimentaria nacional y con ello el surgimiento del Programa Nacional de Alimentación;
- El Instituto Nacional Indigenista instrumento grandes programas: Paquete Detección - Atención y Programa de Ayuda Autoalimentaría Directa;
- El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral para la atención al bienestar de la población agraria.

Estos programas sociales como otros tantos fueron potencializados gracias al boom petrolero, pero pronto entraron en crisis/estancamiento/recorte por la caída de precios del crudo y en paralelo a las elecciones de 1982. A la mitad de la década de 1980 el partido oficialista cede espacios no electorales a la izquierda y a las organizaciones sociales autónomas con suficiente poder se les practicaba la política de subordinación a través de concesiones o recursos materiales; ya para 1988 se expresa una nueva dinámica de la relación Estado-sociedad a través de un nuevo gasto social, un nuevo acuerdo Estado-sociedad: PRONASOL (1988) (favoreció a la imagen pública de la presidencia al tiempo que se focalizaba en aquellas áreas con mayor pobreza o siniestralidad y electoramente de izquierda), los Fondos Regionales de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1990) (Fox, 1994, pp. 159-180) y la reciente creación de la Secretaria de Desarrollo Social (1992) (la operadora de la política social en temas de vivienda-bienes inmuebles, desarrollo urbano e infraestructura y desarrollo regional) (Ruiz, 2000, pp. 125-130)

De esta manera, para los últimos años del siglo XX la política de desarrollo social se ejerció mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación a través del Ramo 20: desarrollo urbano, vivienda y ecología, y Ramo 26 con destino a Programas de Desarrollo Regional, Programa Cien Ciudades, Programas de Coordinación Especial y PRONASOL (ibíd. pp. 117-148)

Ya para el último periodo sexenal del siglo XX la política social fue propuesta como alivio selectivo a la pobreza: dirigida a los moderadamente pobres y ayuda inmediata a los pobres extremos, de esta manera se disminuía la carga valorativa neo populista de todo Programa incluyendo sus consideraciones electorales, o lo mismo es decir, obedecía programáticamente a la ortodoxia económica de libre mercado y de las Finanzas Públicas (Ídem.). De esta manera, las políticas habían sido la Canasta Básica para el Bienestar Familiar y el Paquete Básico de Salud (1996); en 1997 se crea Programa de Educación, Salud y Alimentación, y el Ramo 26 se divide en aspecto de Programa de Alimentación, Salud y Educación, el Programa de Empleo Temporal y Productivo, y transferencias de 2/3 partes a los gobiernos municipales; y en 1998 se creaban grandes políticas: Programas de Subsidio a la Tortilla, Programa de Abasto social de Leche y Programa Social de Abasto; Programa de Educación, Salud y Alimentación; Programa de Vivienda Progresiva; Programa de vivienda Rural; Programas de Capacitación; Programa de Desarrollo de Infraestructura Física; Programas de Cadenas productivas y desarrollo de canales de comercialización (ídem).

## **2.2 Transición a la democracia y neo-corporativismo en México**

Los ciclos de una vida política y de sus instrumentos electorales del siglo XX estaban enmarcados por las presiones de una crisis institucional y social en el ambiente actual. Esto lo demuestra Ilan (1990) cuando sostiene que son incompatibles el proyecto de modernización económica que inicio el gobierno De la Madrid e intentar continuar con las estructuras políticas heredadas del corporativismo; entonces, las transacciones de “bienes” intercambiados entre las esferas del poder y el sector corporativizado había entrado en crisis principalmente por las reducciones del gasto público federal, la reducción y racionalización de subsidios, estimular la iniciativa privada nacional, la apertura al capital extranjero, reducir el proteccionismo, reducción del aparato productivamente económico del Estado y construcción de infraestructura en zonas de menor desarrollo. El autor argumenta que el sistema de legitimidad que sustentaba al régimen político mexicano dependía de la eficacia de la acción estatal como agente del desarrollo, pero una vez

entrado en crisis le llevo inevitablemente a cambios/ tensiones/fragilidad en sus relaciones corporativas.

Adicionalmente, se sostiene que existían presiones exteriores e interiores del sistema corporativista: las presiones al exterior incluían sectores independientes cada vez más robustos que no estaban integrados a las corporaciones (profesionistas), el aumento de pequeños contingentes comerciantes y empresariales, y en los sectores con potencial económico real y creciente de la regiones del centro, norte y sudoeste del país surgía el voto panista; las presiones al interior se sujetaba a la reestructuración de las empresas estatales en las cuales estaban los sindicatos corporativizados, la reordenación de una burocracia sindical, reformas para un neo-corporativismo, ocupación de espacios de poder por organizaciones pero vedadas en sus acciones electorales, al sindicalismo oficialista y políticamente estratégico (Petróleos Mexicanos , Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Ferrocarriles Nacionales, Teléfonos de México, AHMSA, Siderúrgico Lázaro Cárdenas Las Truchas, Sindicatos de empleados de gobierno) se le mantuvo a raya con todo tipo de facilidades (prestaciones sociales) y prerrogativas (control de procesos administrativos), la transformación tecnológica estaba ligada a la poca eficiencia operativa (transportes, minerías), la nueva forma de organización de trabajo en empresas del sector económico, y la nueva forma de transición hacia instituciones de regulación democrática (Ilan, 1990, pp. 710-721).

Ya al término del siglo XX e inicio del siglo XXI se enfrentaba la realidad en al menos por un cambio de época y al ejercicio de elecciones federales del 2000. Con ello significaba, según Medina (2000), el término de procesos político-electorales que se instrumentaba gracias a un control institucional hacia las corporaciones y la utilización de recursos públicos para el uso de campañas y realizar la compra o coacción del voto (clientela electoral).

La investigación de Aparicio y Corrochano (2005), basado en la encuesta Nacional de Compra y Coacción del Voto 2000, argumentan que durante el proceso electoral federal del 2000 la practica clientelar (instrumento por el cual uno puede ganar elecciones por partidarios o cautivos) sufrió alteraciones de forma a partir de los vínculos políticos preexistentes: participación y recepción de beneficios sociales, pues estos operaban al margen de las condiciones sociales (rezago al desarrollo social), económicas y políticas ( p. ej. las preferencias sociopolíticas del votante no precisamente estaban directamente ya vinculados con el partido oficial en turno, el clientelismo no erosionó la participación electoral de los partidos, y la noción de las políticas públicas presentó problemas de participación democrático) del momento.

Bajo este preliminar marco de referencia, que fue más bien un caldo de cultivos, fue cuando en las elecciones federales del 2000 ganaba el Partido de Acción Nacional (PAN) y se consolidaba su posición política a nivel federal a partir de las elecciones intermedias de 2003, seguidamente continuó en el poder posteriormente a la elección federal de 2006, y finalmente termino su posición en el poder en el 2012. Méndez (2007), argumenta que esto no hubiera sido posible sin las primeras reformas electorales del período 1990-1996 relativas a la competencia electoral y decantando en el fortalecimiento de los partidos políticos, pero sin tocar de fondo en las prácticas insanas de las precampañas o el uso discriminado de financiamiento público a sectores estratégicos de comunicación, social y empresarial.

Sin embargo, la persistencia de los integumentos en la captura o seducción del votante solo se habían transformado, pero nunca desaparecieron. Esto lo demuestra la investigación de Tapia y Gatica (2014), basados en Estudio de Panel México, para el periodo las elecciones federales de 2000 y 2006, indican que el determinante de crear clientelas políticas responde a las características contextuales: la marginación en la colonia en zonas de ingresos medios y zonas urbanas, para que así la decisión del votante intercambie o no su apoyo político (voto). La investigación demuestra que para la elección del 2000 (PRI en el poder) las tasas de efectividad de bienes por voto fueron de casi 50% en tanto que para el 2006 (PAN) oscilaba en un 40%, lo que indica que mantener esta estrategia era cara e ineficiente y altamente competida, de la misma manera responde la disminución de las prácticas clientelares a través de los bienes o regalos y que hipotéticamente hubiese sido mayormente redituable acudir a la política programática de corte social.

Empíricamente se puede avalar con la política del gobierno federal del sexenio 2000-06 a través de varias acciones gubernamentales de corte social. Primeramente, se desarrollo la plataforma de la política social: Ley General de Desarrollo social (2004) y el Consejo Nacional de Evaluación de Política Social (2003), recertificaciones de los beneficiarios conforme a criterios técnicos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica Gubernamental (2002). En la misma sintonía, la investigación de Pirker y Lara (2006) argumentan que en la estrategia federal conocida como “Desarrollo de Capacidades” del periodo 2004-05 que englobaba el Programa Oportunidades, el Programa de Abasto social de Leche Liconsa, el Programa Adultos Mayores en Zonas Rurales y el Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA) fueron la panacea clientelar del gobierno federal, pues es evidente que existieron fallas sistemáticas en la conformación y mantenimiento de los padrones de beneficiarios (que mostraron siempre aumentos constantes) para las elecciones de gobernador en el Estado de México, Veracruz, Tlaxcala y Nayarit.

Adicionalmente, para el año electoral del gobierno federal en 2006, Serdan (2006) encontró dos grupos o formas de explotación política de los programas sociales federales: primero, el clientelismo basado en bienes (útiles escolares, cochones, despensas y similares), servicios (médicos, dentales, óptica y similares), materiales de construcción (cemento, varillas, laminas y similares), y programas sociales (oferta de incorporación adultos mayores, becas, seguro popular, programa madres solteras, programa vivienda rural y oportunidades); y segundo, el uso político de los beneficiarios a través de amenazas con la suspensión de programas sociales, el uso partidista del programa, incorporación violenta en los registros del partido, entrega de beneficios en asambleas políticas/de candidatos/partidistas y la visita de funcionarios de programas para solicitar su voto. Los principales hallazgos de la investigación es que el 61% de la población en zonas con deciles de mayor marginación donde no se había cubierto la demanda del programa, terminaron inscritos unas vez pasadas las elecciones y el PAN incremento a su porcentaje de votación.

Durante el sexenio 2006-12 Mercado (2014) argumenta que se continuó con la misma lógica programática de las políticas sociales como panacea clientelar, aunque no fue significativo para la incidencia y eficacia de votos porque el rendimiento fue el 15 de 100%. Esto se ampara en la investigaciones post electorales de 2012 como la de Nitcher y Palmer Rubin (2013), quienes argumentan que, con base en el Estudio Panel 2012 y con un análisis etnográfico, proliferó las prácticas clientelares con base en criterios políticos y criterios socioeconómicos, siendo el PRI quien mayor y agresivamente utilizó esta práctica. Por lo que respecta a un escenario preelectoral, el gobierno del PAN a pesar de haber utilizado el programa social Procampo y Oportunidades como punta de lanza durante su gestión para la ampliación de beneficiarios votantes (Simpser, 2017) no significó una movilización importante para el sector rural frente al aumento de la utilización de la contratación de los brokers por parte del PRI meses anteriores (Larreguy, Marshal, Querubin, 2016).

Finalmente, en el intemporal de dos sexenios del PAN, la investigación de Hernández (2018) demuestra mediante una estrategia econometría de regresión discontinua, que durante el intemporal 2002-10 el Seguro Popular (2001) fue mayormente utilizado en distritos muy competidos por parte del PRI cuando estos eran gobierno, en tanto que los distritos gobernados por el PAN no mostraban datos significativos de sus afiliaciones.

En lo que respecta a la práctica corporativista desarrollada por el PRI a lo largo del siglo XX, a partir del siglo XXI se consideraba que este comportamiento ya estaba en crisis, pero no desfasada en su capacidad funcional, lo que se sugiere que se iniciaría en una nueva fase: el neo-corporativismo.

De esta manera durante el sexenio 2000-06, las organizaciones oficialistas se adherían inmediatamente con el nuevo gobierno a fin de mantener sus posiciones burocráticas y no mermar aún más su escasa influencia en la política; a ello responde el documento firmado con la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y otros sindicatos independientes para conseguir la democratización y libre asociación en lo relativo a cuestiones laborales; se contó con el apoyo del Congreso del Trabajo (CT) para la reforma de la Ley Federal del Trabajo; se logró trabajar con sindicatos del IMSS, PEMEX, electricistas y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); los sindicatos oficiales adheridos a la Confederación de Trabajadores de México y CT no se desprendieron de su relación corporativa con el gobierno a fin de mantener su privilegios en las instituciones laborales: Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y el SNTE observo la expansión del acceso a recursos públicos y la ampliación de su influencia política al transferir su apoyo de la militancia y afiliados a las políticas educativas del gobierno federal (Zepeda y López, 2013)

Durante el segundo sexenio del PAN con el Presidente Felipe Calderón se utilizaron los rendimientos del neo-corporativismo, a saber: la alianza con la lideresa del SNTE a través del Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica; los logros de las reasignaciones presupuestarias a los sindicatos, gremios, centrales, como el caso de la Confederación Nacional Campesina (2009); la Comisión del Trabajo desapareció de la propuesta de informes financieros semestrales (373 de la legislación laboral) de todo sindicato ; la falta de acciones para regular las industrias oligopólicas (Bancos, Telefonías, Televisoras, Grupos hospitalarios y similares), la cesión de facultades de la Comisión Federal de Telecomunicaciones o los tratos fiscales preferentes; el apoyo a la reforma electoral de 2007 que consolidaba la partidocracia al permitir la cooptación de consejeros en el Instituto Federal Electoral por parte del Ejecutivo; y la permisividad de los gobernadores a ejercer el gasto Público a discrecionalidad (Ugalde, 2010) como el Ramo 23 en gobiernos estatales emanados del PRI (Campos, et. al. 2018)

Finalmente, para el nuevo periodo de elecciones 2012 que significó una alternancia de partido en el Poder y de cambio de lógicas por parte del PRI (2012-18), el PAN admitía que:

Durante los 12 años que el partido encabezó la Presidencia de la República no logramos dismantelar el viejo régimen autoritario; no tuvimos la capacidad de generar una cultura democrática hegemónica; en algunos casos, incorporamos las prácticas autoritarias, clientelares y corruptas que criticamos, en nuestros gobiernos y en nuestro partido (...) En algunas ocasiones nos contaminamos de clientelismo,

autoritarismo y corrupción de la cultura que pretendemos cambiar. Caímos en la tentación de ser un partido de masas (Reforma, 2013)

Ahora las nuevas relaciones neo-corporativistas y clientelares tendrán modificaciones en las lógicas de poder y negociación durante el sexenio 2012-18 del PRI. En lo sucesivo debe considerarse que estos instrumentos de seducción al votante no desaparecieron, solo sufrirán transformaciones en mayor funcionalidad y de mayor perfeccionismo.

### **2.3 Estudios del ciclo político presupuestal en México**

En recientes estudios para América Latina se ha analizado el comportamiento del tipo de régimen político en relación con el gasto público en el rubro social, existiendo variaciones contables en el rubro de gasto social durante una administración en turno. Rogoff y Siebert (1988) encontraron que en 15 países de Latinoamérica (1945-80) un incremento del gasto social en competiciones electorales, así como la clase media beneficiada de estos gastos. Sloan y Tedin (1987) sugieren que el gasto público en Latinoamérica de los regímenes democrático es significativo en salud, educación y vivienda. Brown y Hunter (1999) investigan empíricamente la relación entre democracia y el cambio de gasto social con variables de PIB, deuda, inflación y estructura poblacional en 17 países latinoamericanos, arrojando como resultado que en países democráticos de bajas rentas per cápita se tiende al incremento de asignación de recursos a diversos programas sociales.

Para el caso mexicano, las investigaciones desarrolladas sobre las formas de manipulación de voto con enfoque presupuestario, conocido como CPP, datan de muy recientes acontecimientos a partir del 2000. Por ejemplo, Cornelius (2002) documenta la compra y coacción del voto en las elecciones presidenciales de 2000, así como la descripción empírica de un votante probable a someterse a la movilización. Sus principales evidencias fueron que, durante la elección presidencial del 2000, el votante se sentía repelido por la compra y coacción del voto por el PRI, y por consecuencia el votante se mostraba propenso a votar por el candidato del PAN; así mismo, el electorado quien tenía un perfil mayor de 50 años, con una educación media, o de bajos ingresos o habitante cercano a la ciudad, era más propenso a la compra y coacción del voto.

Díaz (2002) argumenta que ese declive de la manipulación del voto es gracias al empleo de mecanismo normativos e institucionales por parte de autoridades electorales. Según el autor, las formas en la que se manifiesta la intensidad de la manipulación son relacionales al desempeño de las instituciones electorales, normatividad electoral del Estado, la cultura política del ciudadano, el grado de educación, el nivel de pobreza, la costumbre política y los tipos de campaña política.

Al margen de lo anterior, es Schedler (2004) examina la economía moral del clientelismo electoral a nivel nacional en la elección presidencial del 2000 en dos áreas relevantes: áreas rurales y áreas marginadas. Sus evidencias muestran que los habitantes de las áreas rurales exploran los beneficios de la compra, en tanto que los habitantes de áreas marginadas rechazan las prácticas clientelares como violatorias a su principio de autonomía electoral.

Por su parte, Aparicio y Corrochano (2005) indican que, pese a los declives de las prácticas clientelares de la administración en turno, existe un perfil de aquellos electores que son susceptibles a la movilización, como los de ingresos marginales y sin escolaridad, y de su vinculación de participación y políticas públicas. Las principales evidencias arrojan que las prácticas clientelares determinan las redes de vinculación y no parece provocar una erosión participativa independientemente de la identificación partidaria, por lo que estas prácticas pueden adaptarse a sistemas políticos nuevos sin dirimir su razón de ser.

Para Cayeros, Estevez y Magaloni (2007) desarrollan el modelo teórico y empírico a partir de la ubicación de las políticas contra la pobreza como instrumento estratégico para la compra de votos. Su teoría propone que 1) si la política distributiva o si los partidos políticos tienen incentivos para dirigir sus esfuerzos al estrato pobre; 2) cuando un partido elija distribuir beneficios indivisibles o particulares a las personas que lo apoyan, o alternativamente, si distribuirán bienes públicos para atraer votos; y, 3) las transferencias clientelares responden exclusivamente a los programas contra la pobreza, en donde no solo les produce mayores beneficios electorales sino que también son medios de renta considerables para las arcas públicas.

## **Conclusiones.**

Se muestra que existen prácticas de gobierno con capacidad de convocatoria para la convergencia de intereses entre ciudadanos (clientelismo) y grupos de interés (corporativismo), y aunque esta práctica es recurrente no significa que sea inmutable en el devenir histórico. Estos estudios se han desarrollado ampliamente a partir de la incidencia de los actores en la etapa inicial de las políticas gubernamentales.

Para el caso mexicano, existen estas prácticas institucionalizadas que comenzaron en el siglo XX y se renovaron en el presente siglo XXI: se crearon una amplia panoplia de organizaciones oficialistas (la mayoría de ellos representativos a los grandes sectores económicos y productivos de México) con apoyo del gobierno federal y diversos programas sociales, ambos como moneda de cambio para la legitimidad gubernamental en tiempos electorales, la continuidad del gobierno como signo del mejoramiento de las condiciones sociales y crear una base incondicional de electores a nivel nacional. Pero esa desmedida de acciones que al término del siglo respondía por las circunstancias coyunturales más que por las convicciones del desarrollo nacional sufrió un declive en el rendimiento de sus objetivos.

Ya para el siglo XXI estas prácticas sufrieron una etapa reformista para el uso, justificación y creación, pues ahora estaban enmarcados de manera programática y geoestratégicamente en las agendas de los gobiernos, más que por simple espontaneidad en comparación al PRI. Durante los dos primeros sexenios del PAN las prácticas clientelares estaban dirigidas específicamente a escenarios contextuales: carencia de una o mas servicios públicos, niveles de ingreso, tipos de localidad, tipo de actividad económica y escolaridad, ello se replicaba en Estados donde sucedían elecciones y en el cambio de gobierno a nivel federal; y en lo relativo a un nuevo corporativismo, este se sustentaba a partir de un razonamiento previamente informado de los participantes (contención), un re-equilibrio de las fuerzas por los grupos de interés a partir de su disuasión y una participación selectiva en los espacios de decisión (como lo muestran las escasas participaciones de organizaciones en pro de la agenda gubernamental, la creación de alianzas con actores nacidos a la sombra del PRI y las loables prácticas con sectores oligopólicos en la economía nacional).

Para la elección presidencial del 2012 el PRI ganaba por circunstancias, pues su desventaja era notoria en cuanto a la utilización programática y formal de las prácticas clientelares y corporativistas, por lo que tuvieron que haber recurrido a instituciones informales con sus aliados y el apoyo de gobiernos estatales para entrar en competencia en las elecciones.

Y finalmente, las investigaciones relativas a los CPP en el nuevo siglo demuestran que existen el manejo oportunista, tradicional y recurrente del presupuesto para la creación de clientelas, inducción del voto y manipulación de las intenciones en tiempos electorales. Ello con la finalidad de crear una memoria de corto plazo a cierto tipo de electorado atípico o susceptible y crear un mayor acercamiento del partido a la población.

### **APRATADO 3. EL CICLO POLITICO PRESUPUESTAL: EL CASO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE 2016.**

Por tradición, el clientelismo electoral usualmente se vincula bajo contextos de marginalidad y pobreza, y con ello se orienta la estructura del gasto social de los ordenes de gobierno. Se argumenta que esto obedece a la distribución territorial por competencia electoral y con pautas sociodemográficas (tipo de actividad económica, inserción en los mercados, niveles de industrialización, vías de comunicación, estructura de poder, escolaridad, etnicidad) y socioeconómicas (niveles de marginación) (Gómez, 2001; Valdés, 2001). Esto es así hoy día porque a partir de indicadores de marginación (como elevados niveles de analfabetismo, pobreza extrema, ingresos familiares mínimos) son válidos y especialmente significativos que pueden traducirse en votos coaccionados a partir del ofrecimiento de servicios sociales, condicionamiento de obras o servicios y similares (Valdés, 2001).

Po lo que respecta a los Estados objeto de estudio tienen una relevancia en términos de mercado electoral, competencia electoral y pobreza. Según el Instituto Nacional Electoral (2018), estos tres estados representan en términos absolutos de su lista nominal el 11.92%, logrando posicionarse como segundo lugar de importancia electoral (Ciudad de México 12.54% y Estado de México 7.82). En términos de carencias sociales, representan el 91.5% a nivel federal según el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezagos sociales de las entidades (2017) y en todo los casos, el partido gobernante fue reelegido por un periodo siguiente pese que en todas las entidades se presentaba una competencia electoral.

#### **3.1 Comportamiento Estatal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.**

Durante el ultimo sexenio del PRI del siglo XX, fue en 1997 que se reformo la Ley de Coordinación Fiscal para crear los Fondos de Aportaciones Federales que cuyo objetivo era el beneficio para las entidades federativas en los rubros programados, pero también la modernización de las Aportaciones Federales en su descentralización del gasto público (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2006 ). Desde entonces y en la actualidad, estos Fondos estan sujetos al calculo

anual del Presupuesto de Egresos de la Federación (y que actualmente oscila en 2.5% de la recaudación fiscal). Para el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) considera criterios de pobreza extrema (ingreso per cápita por hogar, nivel educativo por hogar, disponibilidad de espacios de la vivienda, disponibilidad de drenaje, disponibilidad de energía electricidad-combustible para cocinar) para así representar el Índice Global de Pobreza d un Hogar (IGPj). Este fondo ha sufrido reformas importantes, a saber, en 2014: focalización por tipo de proyecto y focalización geográfica; en 2015: mejoramiento de la operación, y en 2016: mejoras en el seguimiento del FAIS (SEDESOL, 2017).

El FAIS, inserto en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, tiene dos componentes: Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social y Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Esto cubre rubros de infraestructura social básica como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, y mantenimiento de infraestructura publica (Art. 33, Ley de Coordinación Fiscal 2018)

El FAIS, presupuestado por la Secretaria de Desarrollo Social (Federal) e implementado por las determinaciones de los Gobernadores Estatales, se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y a zonas de atención prioritaria (idem.). Su operación actuará conforme al marco de la Ley General de Desarrollo y al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios (producto de las evaluaciones que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y de la Encuesta Intercensal, INEGI).

Bajo estas referencias, se publicaba el Informe Anual de 2016 que enmarcaría las principales directrices del FAIS para los Estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala. En conjunto, tres de los cuatro Estados se posicionaban con niveles marginación alta a muy alta; y el promedio de la población vulnerable por carencias sociales oscilaba en la media de 22.9%, un 45.3% para la población en pobreza moderada, y para la población en extrema pobreza el porcentaje era considerable: 6.5.% a 28.3%. Por relevancia de indicadores de carencia, Oaxaca tenía en primer lugar el rubro de carencia por calidad y espacio de vivienda; Puebla, carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda; Tlaxcala, en carencias por acceso a los servicios de

salud; e Hidalgo, en carencias por acceso a los servicios básicos de vivienda. Para los rubros que componen la carencia por calidad y espacios de vivienda, en los cuatro Estados el mayor problema era el hacinamiento. Y en cuanto a los principales rezagos en las viviendas para las Entidades, el rubro sin chimenea cuando se usa leña o carbón es el de mayor porcentaje para todo los Estados (Tabla 1).

Tabla 1

Información general de la entidad

Índice de rezago social

Estado/rubro	Número de personas	Número de viviendas habitadas	Grado de Rezago Social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
<i>Unidad de Medida</i>	<i>total de número de personas</i>	<i>total de número de viviendas</i>	<i>Estimación</i>	<i>Posición</i>
Oaxaca	3,967,889.00	1,043,527.00	muy alto	1
Puebla	6,168,833.00	1,554,026.00	alto	5
Tlaxcala	1,272,847.00	310,504.00	medio	15
Hidalgo	2,858,359.00	757,252.00	alto	8

Medición de pobreza por Línea de Bienestar Mínima

Estado/rubro	Población en situación de pobreza extrema	Población en pobreza moderada	Población vulnerable por carencias sociales
<i>Unidad de Medida</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>
Oaxaca	28.3%	38.4%	23.3%
Puebla	16.2%	48.4%	19.8%
Tlaxcala	6.5%	52.4%	22.6%
Hidalgo	12.3%	42.0%	25.8%

Indicadores de carencia en 2014

Estado/rubro	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por calidad y espacio en la vivienda	Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda
<i>Unidad de Medida</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje</i>
Oaxaca	27.2%	19.9%	77.9%	24.5%
Puebla	22.9%	21.2%	18.9%	30.6%
Tlaxcala	14.9%	17.5%	9.4%	12.1%
Hidalgo	19.1%	17.3%	9.2%	27.0%

Carencia por calidad y espacios a la vivienda

Estado/rubro	Con piso de tierra	Con techos de materiales endebles	Con muros de materiales endebles	Con hacinamiento
<i>Unidad de Medida</i>	<i>Porcentaje por personas</i>	<i>Porcentaje por personas</i>	<i>Porcentaje por personas</i>	<i>Porcentaje por personas</i>
Oaxaca	10.9%	1.2%	5.2%	13.3%
Puebla	4.9%	3.7%	0.5%	13.3%
Tlaxcala	1.6%	0.8%	0.2%	7.4%
Hidalgo	3.5%	1.1%	2.2%	4.1%

## Principales rezagos en las viviendas de la entidad

<b>Estado/rubro</b>	<b>Sin chimenea cuando usa leña o carbón</b>	<b>Sin drenaje</b>	<b>Sin cocina</b>	<b>Sin agua entubada</b>	<b>Con hacinamiento</b>
<i>Unidad de Medida</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>
<b>Oaxaca</b>	<b>42.9%</b>	<b>24.0%</b>	<b>18.4%</b>	<b>12.8%</b>	<b>11.7%</b>
<b>Puebla</b>	<b>20.4%</b>	<b>8.3%</b>	<b>9.7%</b>	<b>6.7%</b>	<b>8.2%</b>
<b>Tlaxcala</b>	<b>6.9%</b>	<b>3.1%</b>	<b>6.4%</b>	<b>1.3%</b>	<b>5.6%</b>
<b>Hidalgo</b>	<b>17.4%</b>	<b>8.7%</b>	<b>7.6%</b>	<b>5.9%</b>	<b>4.5%</b>

<b>Estado/rubro</b>	<b>Con piso de tierra</b>	<b>Sin electricidad</b>	<b>Con muros precarios</b>	<b>Con techo precario</b>
<i>Unidad de Medida</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>	<i>Porcentaje de viviendas</i>
<b>Oaxaca</b>	<b>13.1%</b>	<b>3.2%</b>	<b>7.0%</b>	<b>1.2%</b>
<b>Puebla</b>	<b>5.5%</b>	<b>1.0%</b>	<b>1.0%</b>	<b>3.6%</b>
<b>Tlaxcala</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.6%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.8%</b>
<b>Hidalgo</b>	<b>3.3%</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.8%</b>

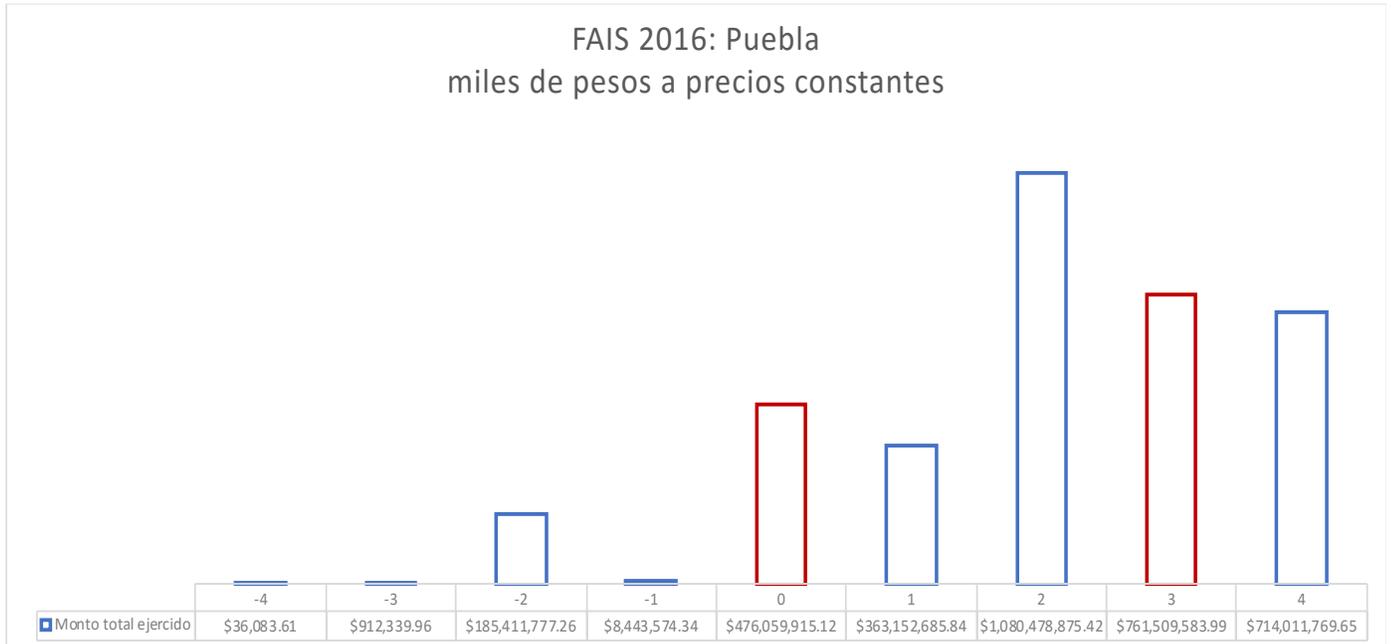
Fuente: Elaboración propia conforme al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social para las entidades de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

De esta manera institucional quedaba sujeto la aplicación del Fondo a través de proyectos catalogados como directos (contribuyen inmediatamente a mejorar alguna carencia social relacionadas con la pobreza multidimensional) pero no menos importante era la consideración de la variable del calendario electoral para modificar sus operaciones cuatro trimestres antes y cuatro trimestres después (Figuras 3.1 – 3.8). Como nota al pie de página, este factor solo podría ser considerado como variable de control si se cumpliera con la tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: está prohibido suspender la operación de los programas sociales, así como su entrega en eventos masivos o en condiciones que afecten la contienda electoral, pues adquieren el principio de imparcialidad, equidad y neutralidad, y es de especial cuidado para las autoridades competentes hacer valer estos principios (Tesis LXXXVIII/2016); y conforme al Programa de Blindaje Electoral 2016 que tenía como acciones la de suspender 72 horas antes de la jornada electoral todo tipo de propaganda gubernamental en los programas y acciones institucionales, resguardo de materiales y difusión por plataformas de comunicación social

relativos a programas sociales, y en caso de ejecución de obras o acciones de programas sociales por parte de empresas estas deberán seguir su curso ordinario.

Los resultados de cada unidad de análisis, por monto ejercido y por tipo de proyecto, se muestran a continuación.

Figura 1

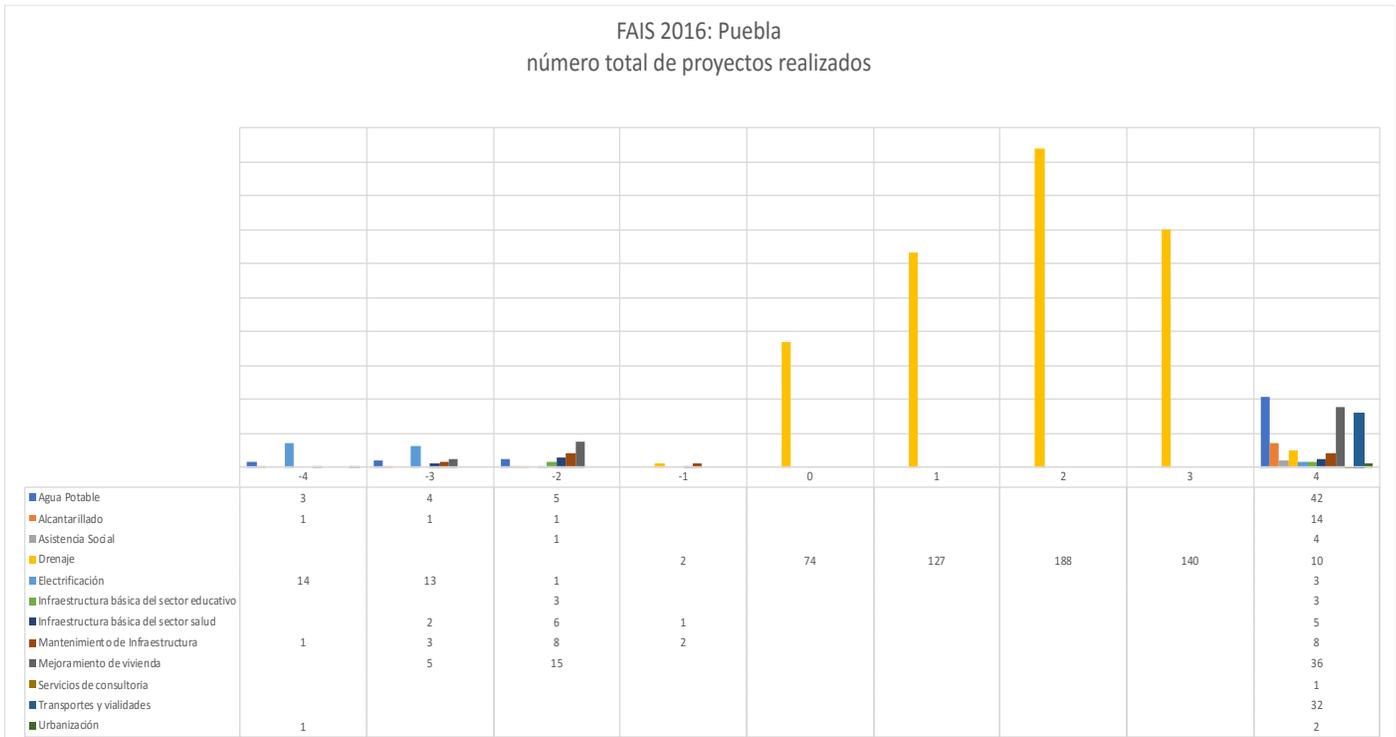


Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Para el caso del Estado de Puebla, se observa que en previo al trimestre electoral (0) no hay un aumento significativo del gasto ejercido del FAIS, sino mas bien es en el trimestre 0 en adelante que se observa un ejercicio del gasto superior a los trimestres pre electorales. Adicionalmente, se observa que en el trimestre 3, cuando entra en funciones el gobernador electo el 1 de febrero de 2017, el ejercicio del gasto se mantiene constante al inicio de su administración.

Por otro lado, realizando un análisis por tipos de proyectos realizados con recursos del FAIS, se obtiene que durante el trimestre electoral y el trimestre donde entra en funciones el gobernador electo solo se desarrollaron trabajos de drenaje. Por el contrario, en los trimestres pre electorales la cartera de proyectos es mas o menos diversa, pero solo en el trimestre 4 la cartera de proyectos es de mayor cobertura.

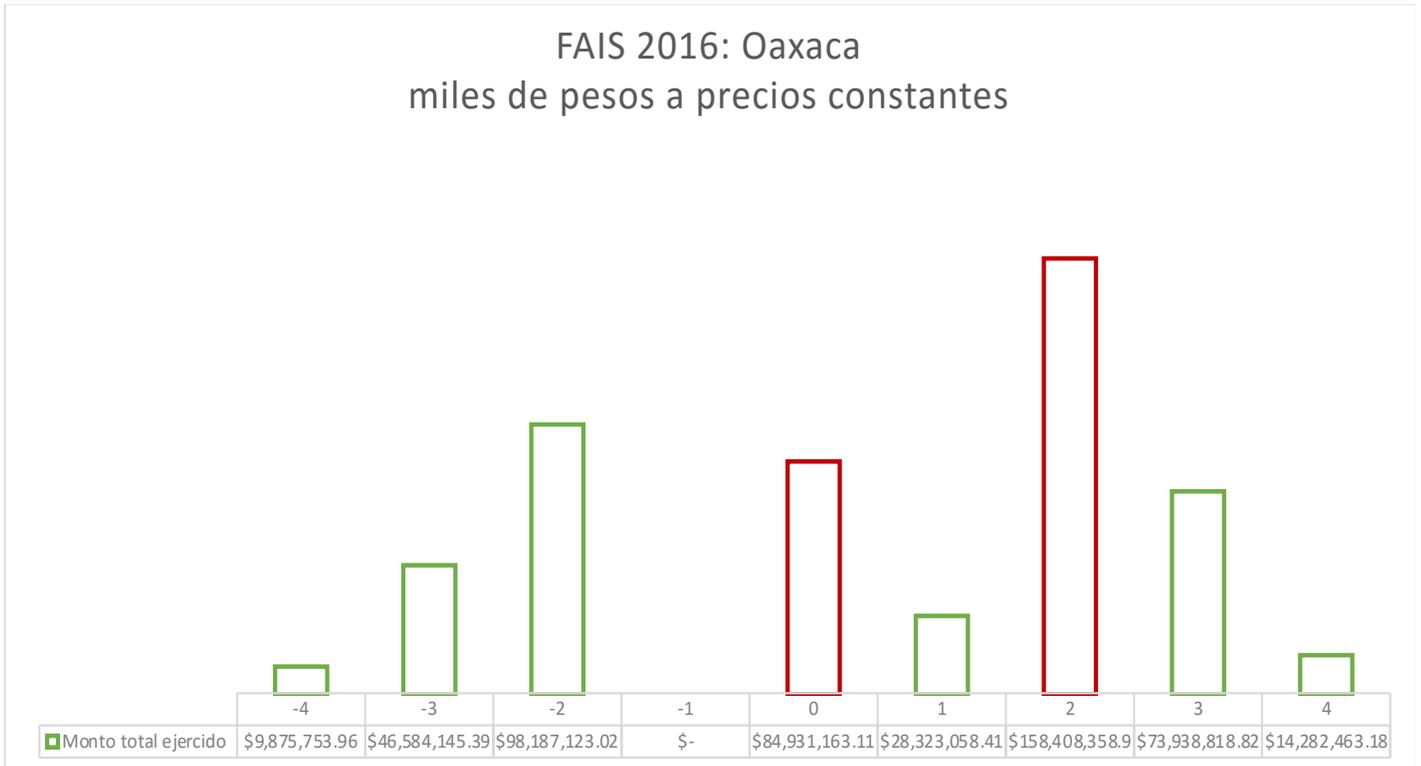
Figura 2



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Para el caso del Estado de Oaxaca, se observa que durante el trimestre electoral “comienza” el ejercicio del fondo y justo en el trimestre 2, donde asume las funciones el gobernador electo el 1 de diciembre y finaliza el ciclo fiscal 2016, el monto ejercido del fondo alcanza el su máximo nivel; así mismo, durante los primeros trimestres del nuevo gobierno el gasto sufre una caída constante del más del 50%. Adicionalmente, se observa que para los trimestres pre electorales el ejercicio del gasto es progresivo y cae a \$ 0 un trimestre antes del periodo electoral.

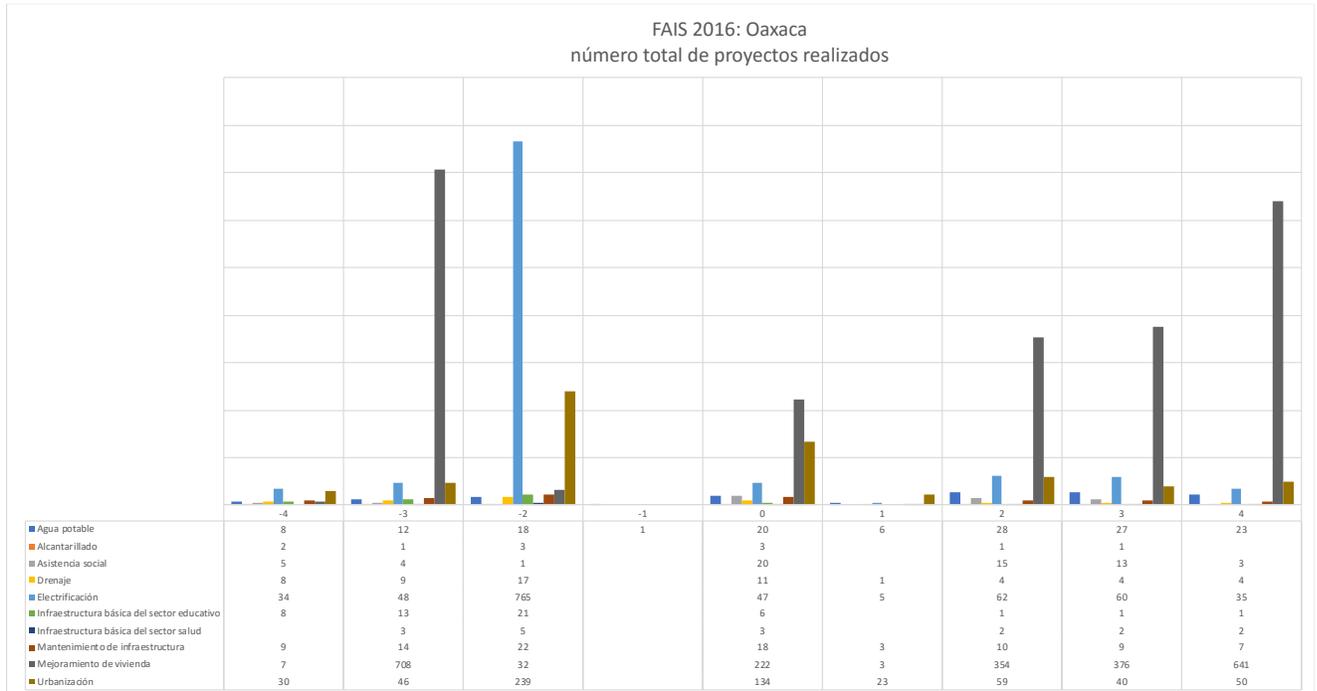
Figura 3



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

En lo que respecta al desarrollo de proyectos, se observa que durante el trimestre electoral existe una amplia cartera de trabajos realizados y algunos con mayor desarrollo (p. ej. mejoramiento a la vivienda); el mismo patrón se presenta en los trimestres post electorales. Para los trimestres pre electorales, se observa una amplia cartera de proyectos pero solo en el trimestre -3 y -2 se desarrollan con mayor intensidad las acciones de mejoramiento a la vivienda y electrificación, correspondientemente.

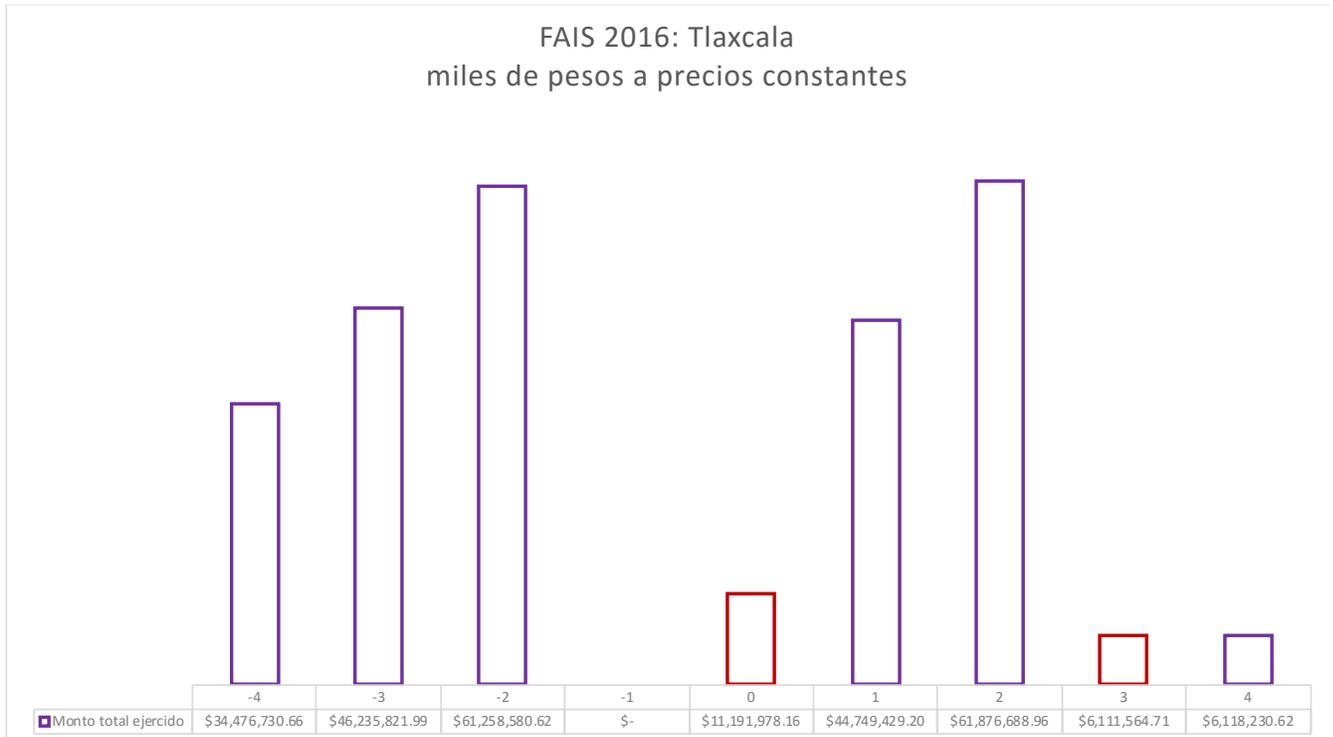
Figura 4



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Para el Estado de Tlaxcala, se observa que en los trimestres pre electorales, exceptuando el trimestre 0, el ejercicio del gasto es siempre progresivo. Para el año fiscal 2016, el ejercicio del fondo inicia justo en el trimestre electoral y continuar con aumento significativo al cierre del periodo. Para el trimestre 3, inicio del periodo fiscal 2017 e inicio de funciones del gobernador electo el 1 de enero, el ejercicio del gasto es mucho menor que el trimestre anterior y mantiene una tendencia constante.

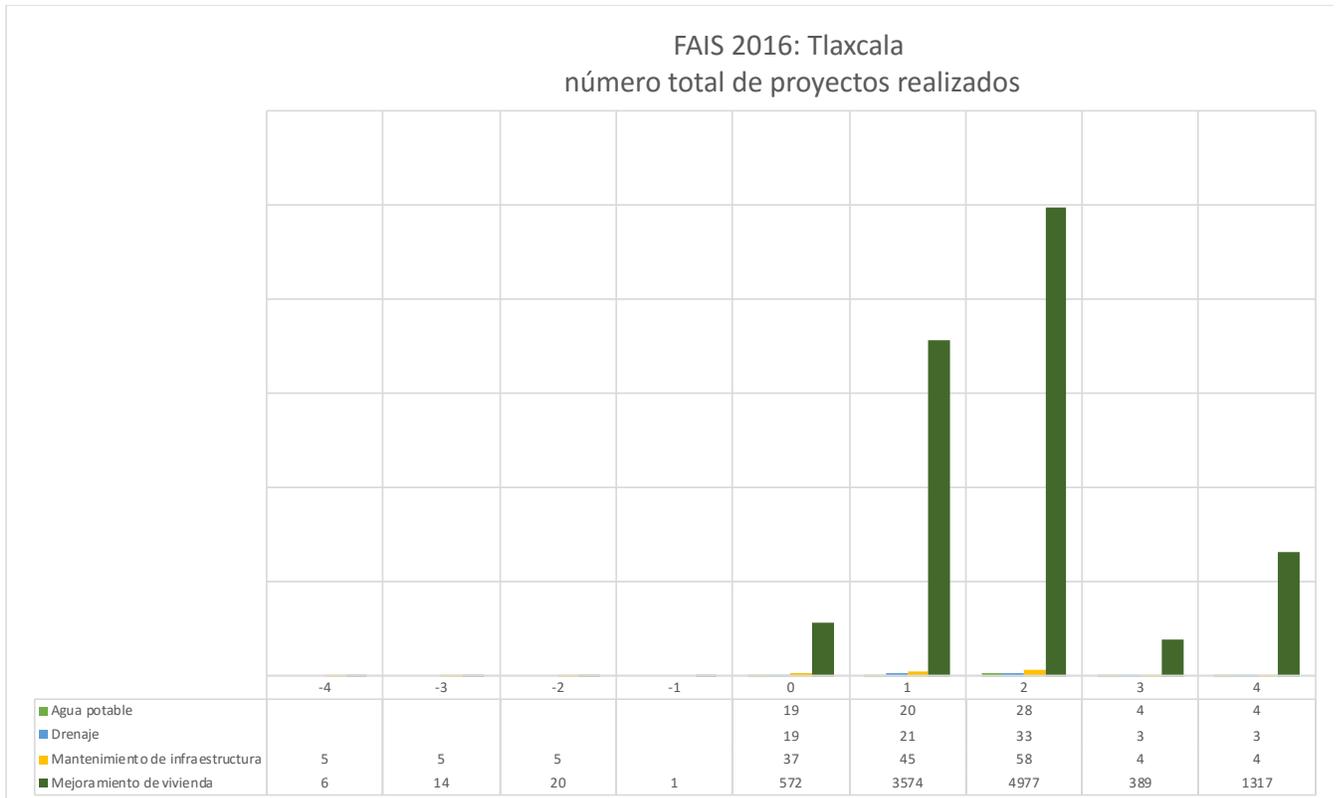
Figura 5



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Por otr lado, se observa que la cartera de proyectos desarrollados tiene un común denominador: orientado a las necesidades de la vivienda. Durante el trimestre electoral se observa un fuerte desarrollo de proyectos en comparación a los trimestres pre electorales, lo mismo ocurre durante los trimestres post electorales. Existe también otro patrón para todo los trimestres posteriores a la eleccion: solo las acciones de mejoramiento a la vivienda son mayores en términos absolutos en comparación con cualquier otro proyecto.

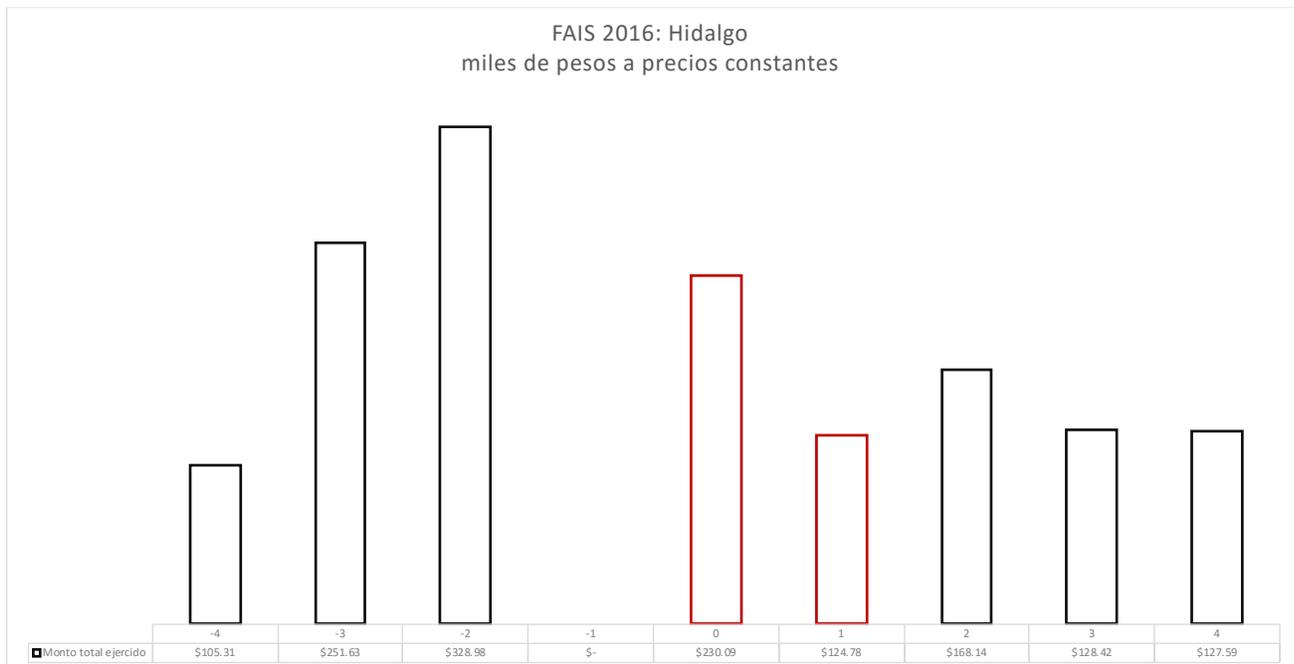
Figura 6



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Por ultimo, para el Estado de Hidalgo se observa que existe una aumento en el ejercicio del fondo en los trimestres pre electorales, excepto el trimestre previo al periodo electoral donde el ejercicio es \$0. Adicionalmente, en el periodo fiscal del 2016 el ejercicio comienza justo en el trimestre electoral para luego disminuir en el trimestre 1, donde el gobernador electo entra en funciones el 5 de septiembre, en un 46% y así mantenerse en promedio en los trimestres post electorales.

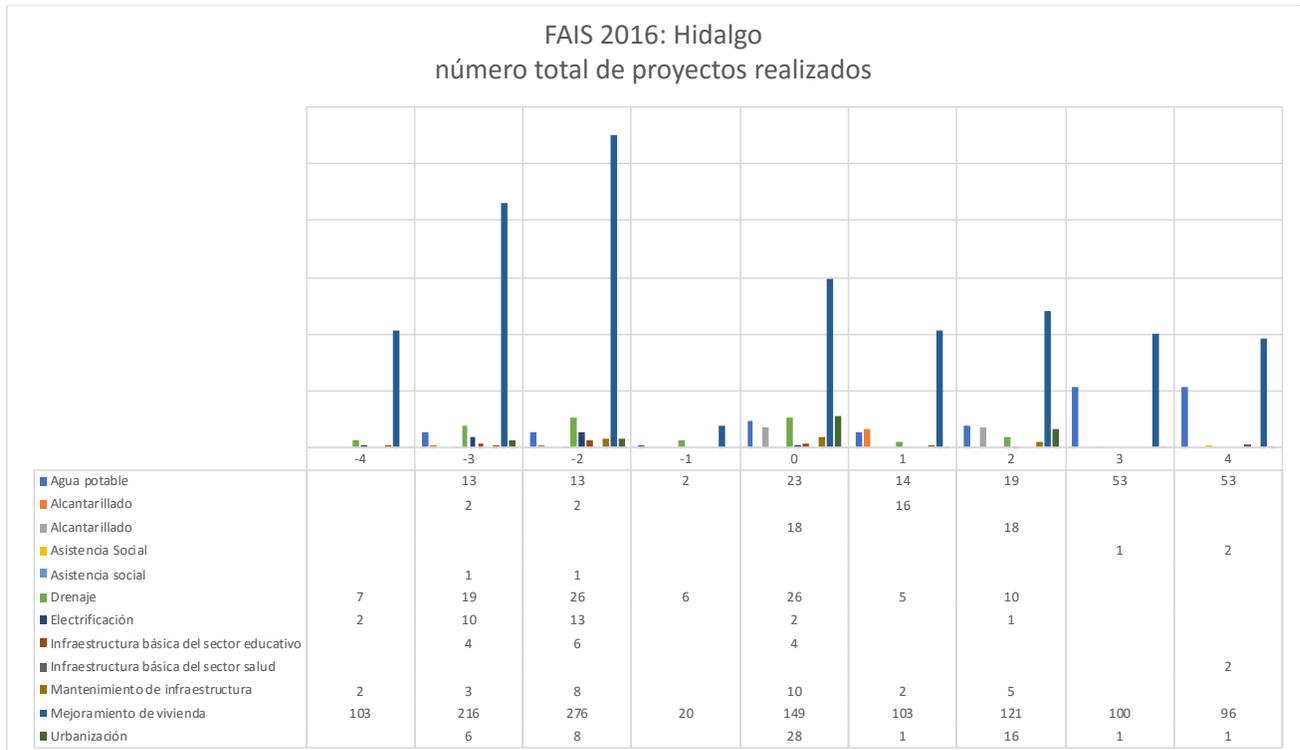
Figura 7



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS *de* 2016

En lo que respecta al tipo de proyectos realizados se observa que en los trimestres pre electorales las acciones de mejoramiento a la vivienda fueron las de mayor desarrollado, pero también ocurre durante el trimestre electoral y una vez pasando las elecciones que, a diferencia de los trimestres anteriores, este se mantiene constante durante el tiempo.

Figura 8



Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada del FAIS de 2016

Como un dato indicativo para el periodo de estudio, el Presupuesto de Egresos de la Federación consideraba una reingeniería de la política del gasto por lo que se enfatizó en primer término el desarrollo de un presupuesto orientado al desarrollo social para disminuir las carencias de la pobreza multidimensional de la pobreza. El FAIS, desde el 2014, actualizaba su fórmula para que este fuese distribuido con base en las carencias de la población en extrema pobreza. En ese intemporal, la proporción del gasto social neto con respecto al PIB fue de 7.5%, por lo que para el FAIS el presupuesto por función (desarrollo social) fue de \$609,286,725,526, por lo que a Hidalgo le corresponde un 2.44%, Oaxaca un 4.44%, Puebla un 3.57% y Tlaxcala un 1% (Análisis Presupuestarios PEF 2016)

### 3.2 Estructuración del gasto público social a nivel federal.

El gasto social a nivel federal se deriva del gasto programable destinado a los Ramos, es decir, los recursos públicos se clasificarán en programas presupuestarios de las Instituciones para que estos puedan proveer bienes y servicios (cumplimiento de objetivos y metas) que se encuentran sujetos en sus Programas Institucionales (SHCP, 2017). De esta manera, se construye un amplio abanico de Instituciones que son responsables en la operación y diseño de la política social, sin por ello olvidar que estos se encuentran alineados al Programa Sexenal del Gobierno y a los Programas Sectoriales.

De manera general y considerando el periodo de estudio, los Ramos responsables en realizar la política social en los tres órdenes de gobierno se derivan en lo siguiente (Anexo 1).

Tabla 3.2.1

<i>Ramo responsable</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
	Número de programas presupuestarios		
<i>11. SEP</i>	47	38	33
<i>38. CONACYT</i>	11	7	7
<i>19. IMSS</i>	8	7	7
<i>19. ISSSTE</i>	22	7	7
<i>8. SAGARPA</i>	24	17	16
<i>12. SALUD</i>	23	17	17
<i>9. SCT</i>	1	1	1
<i>10. SE</i>	10	7	7
<i>21. SECTUR</i>	2	1	1
<i>15. SEDATU</i>	17	8	8
<i>20. SEDESOL</i>	20	18	18
<i>16. SEMARNAT</i>	34	16	12
<i>6. SHCP</i>	9	0	2
<i>14. STPS</i>	7	3	3
<i>6. AGROASEMEX</i>	0	1	0
<i>6. BANSEFI</i>	0	1	0
<i>47. CDI</i>	0	4	4
<i>48. CULTURA</i>	0	0	10
<i>47. INMUJERES</i>	0	1	1

Fuente: elaboración a partir del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2015-17 y Catálogo de ramos y por unidad responsable de 2015-17

Por otro lado, y en un nivel meso, existen los Fondos de “apoyo social” que son Aportaciones Federales para los Estados a partir del Ramo 33 y que su cálculo presupuestario responde a las variables de análisis de su competencia. Estos fondos se clasifican en: (Ley de Coordinación Fiscal, 2018)

- 1) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
- 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a cargo de la Secretaría de Salud.
- 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 5) Fondo de Aportaciones Múltiples, a cargo de la Secretaría de Economía.
- 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
- 7) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta estructuración del gasto público social queda sujeta a la suficiencia presupuestaria en los Presupuesto de Egresos de la Federación, de los Criterios de Política Económica, de la Ley de Ingresos de la Federación y de los Planes Anuales de Financiamiento. Esto sufre cambios anualmente y por consiguiente altera la operatividad y recursos de la Administración Pública Federal.

Por último, considerando alguna de las ventajas del gasto público social, la investigación más reciente de Fuercheri y Zdzienicha (2010), para los Miembros de la OECD, demuestran que los efectos del gasto social son expansivos para el PIB. El incremento del 1% en gasto social incrementa en un 0.1% el PIB, cual dado la proporción del PIB en gasto social correspondería en un 0.6%. Adicionalmente, los autores argumentan que este tipo de gasto mantiene un efecto positivo en el consumo privado, así como los rubros de beneficios a la salud y al empleo son altamente significativos para el desarrollo de actividades económicas.

### 3.3 Análisis y perspectivas.

Las evidencias para los comportamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en los periodos de elección a gobernadores de 2016 en los casos de estudio, son las siguientes:

1. Es de considerar que para los Estados que se han analizado, el calendario electoral de elecciones ordinarios 2016 inicia con la campaña electoral el 1ero de Abril para Hidalgo, el 3 de abril de Oaxaca y Puebla y el 4 de abril para Tlaxcala; terminando con la jornada electoral el 5 junio en todo los casos. Aunado a ello, debe de considerar el Programa de Blindaje Electoral 2016 que solo suspende cualquier tipo de propaganda gubernamental en sus programas y la Tesis LXXXVIII/2016 que considera la no suspensión de acciones sociales. Siendo así y en lo general, la evidencia para el FAIS en los cuatro Estados tienen un patrón: 1) un trimestre antes de las elecciones su ejercicio es nulo (Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo) o a niveles mínimos (Puebla) pero cuando es el trimestre de elecciones el Fondo aumenta significativamente en comparación al trimestre previo; 2) el Fondo mantiene una constante de aumento antes del trimestre de elecciones; 3) si a estos aumentos del Fondo se apegaran a la línea de tendencia por medias móviles y/o la regla del CPP, en el trimestre -1 no debería de existir un resultado atípico sino más bien alcanzar el máximo o la media para inmediatamente descender progresivamente en los trimestres posteriores del evento electoral.
2. El trimestre -1 es considerado atípico en comparación al trimestre 3, pues ambos son trimestres iniciales de año fiscal. Este último trimestre muestra que la ministración de recursos de la Federación a los Estados nunca se suspendió, por lo que debería de ocurrir en la misma lógica para el trimestre -1. Atrevidamente se puede inferir que el FAIS es un instrumento del neo-corporativismo de la Federación a los Estados, en donde esto últimos están obligados a apoyar programas, políticas, reformas o proyectos de la Federación; y un instrumento clientelar de los Estados a los electores al tratar de mantener y potencializar su base electoral justo en el trimestre 0 (aunque falta mayor calidad y suficiencia de datos oficiales para sustentar esta propuesta).
3. El comportamiento del FAIS tiene evidencias de uso partidario, pues en los cuatro Estados se utilizó para la inmediata reelección del partido en el poder: el PRI para Tlaxcala, Oaxaca e Hidalgo, y el PAN para Puebla. Por lo que este instrumento puede considerarse como estratégico para la ampliación de la base electoral y condicionamiento de votos. Y puede

inducirse que el comportamiento del Fondo se haya utilizado como forma de disuasión para la población objetivo: pobreza moderada, extrema y vulnerable por carencias sociales, y esto por la siguiente relación:

- a. En el trimestre de elecciones se realizaron mayoritariamente proyectos “directos” que son de fácil percepción al elector: 74 proyectos de drenaje en Puebla; 222 proyectos para el mejoramiento de vivienda (estufas ecológicas, sanitarios con biodigestor, cuartos dormitorios, piso y techo firme, y electrificación) y 134 para urbanización (pavimentación de caminos rurales y apertura de caminos, alumbrado, y sistemas de riego tecnificado ); 572 proyectos para mejoramiento de vivienda (pisos y techos) para Tlaxcala; y 216 proyectos de mejoramiento de vivienda (piso y techo firme, sanitarios con biodigestores, cuartos dormitorios, electrificación, estufas ecológicas) para Hidalgo.
  - b. La línea de bienestar mínimo en paralelo a la lista nominal electoral 2016 (capacidad de ejercer el voto) se hace una herramienta susceptible para orientar las preferencias de voto. Los resultados para cada entidad corresponde a la siguiente manera: en Oaxaca el 90% de la población está en condiciones de pobreza, de los cuales solo un 23.57% de su población esta en condiciones de votar; en Puebla el 84.4% de la población se ubica en condiciones de pobreza, de ellos solo el 14.27% de la población puede ejercer su voto; en Tlaxcala el 81.50% de la población sufre el padecimiento de la pobreza y solo un 11.63% de ellos puede participar en las elecciones; e Hidalgo el 80.1% de la población se encuentra en estado de vulnerabilidad, de ellos solo un 7% pueden emitir su voto.
4. El ciclo del FAIS en todo los Estados cierran el ciclo fiscal 2016 (trimestre 2) con un aumento considerable al trimestre anterior, ello significa dos consideraciones: agotar los recursos correspondiente al ciclo fiscal (trimestre 2) y, a su vez, mantener las preferencias del electorado una vez que el partido en el poder vuelve a reelegirse y haya tomado posesión en el trimestre inmediato al evento electoral (trimestre 1) en el caso de Hidalgo, o final del ciclo fiscal (trimestre 2) en el caso de Oaxaca.
5. En la misma sintonía, y excepcionalmente, para el caso de Puebla y Tlaxcala donde toman posesión los gobernadores es en el primer trimestre del 2017 (trimestre 3), ambos comienzan con recursos que son bajos previo a lo observado en el trimestre 2.
6. Evidentemente existen particularidades en el ejercicio del FAIS en cada Estado si consideramos el principio del CPP: aumentos del gasto previo a los trimestres del evento

electoral y una baja de estos por presiones de insuficiencia presupuestaria a los trimestres correspondientes del evento electoral en el presente ciclo fiscal.

- a.** En Puebla, los trimestres -4 al -3 (exceptuando el trimestre -1) sí muestran un aumento del ejercicio previo al calendario electoral (trimestre 0), para los trimestres 1 al 4 la tendencia es que estos no disminuyen su ejercicio sino más bien mantienen su alza con respecto a los trimestres preelectorales.
  - b.** En Oaxaca, se presenta la misma sintonía de un aumento de gasto en los trimestres preelectorales (exceptuando el trimestre -1), pero para los trimestres poselectorales se muestran bajas y altas (más altas que bajas) considerables con respecto al trimestre anterior.
  - c.** En Tlaxcala, los trimestres -4 al -3 (exceptuando y trimestre -1) sí muestran una alza de su gasto, en tanto que para los trimestres 1 al 2 su gasto sigue con una misma tendencia al alza y no mantiene relación alguna con las bajas que sí presenta en los trimestres 3 al 4 que presentan una lógica del inicio de un nuevo ciclo ideal en los trimestres poselectorales.
  - d.** En Hidalgo, parece que existe medianamente el principio del CPP, salvo el trimestre -1 que es un caso atípico en la lógica.
- 7.** Para el caso de las carteras desarrolladas del FAIS en los Estados, estas muestran ciertos grados de ponderaciones/importancia antes y después del evento electoral, la mayoría de ellos poniendo énfasis en proyectos “directos” que sea de fácil percepción para el electorado.
  - a.** En Puebla, los proyectos desarrollados en los trimestres preelectorales son mínimamente diversos y con alguno de ellos de mayor desarrollo que otro. A partir del trimestre 0 en adelante se potencializa solo el proyecto de drenaje, pero es hasta el trimestre 4 cuando la cartera de proyectos es de mayor diversidad y contando con proyectos que nunca se habían presentado en comparación con todo los trimestres preelectorales.
  - b.** En Oaxaca, existe, a excepción del trimestre -1, en los trimestres preelectorales la cartera de proyectos es diversa, siendo los de mayor relevancia los proyectos de electrificación (de casas y extensión de redes a comunidades), urbanización (pavimentación y apertura de caminos en comunidades rurales), mejoramiento de la vivienda (sanitarios con biodigestores, cuartos habitación, estufas ecológicas, piso y techo firme). Para el trimestre electoral, los proyectos de mayor importancia son

urbanización y mejoramiento a la vivienda, donde este último mostraría una potencialización en los siguientes trimestres poselectorales. En los trimestres siguientes al evento electoral la cartera de proyectos mantiene su diversidad.

- c. En Tlaxcala, durante los trimestres preelectorales se observa que el desarrollo de proyectos se centra en mejoramiento a la vivienda y mantenimiento de infraestructura pública. Durante el trimestre electoral la cartera es diversa al igual que en los trimestres poselectorales, siendo el proyecto mejoramiento de la vivienda que mayormente se desarrolla.
  - d. Por último, en Hidalgo los trimestres -4 y -1 muestran una escasez de proyectos en comparación con los trimestres -3 y -2 donde la cartera cuenta con una diversidad. En el trimestre electoral la diversidad de la cartera no cambia significativamente. Ya para los trimestres poselectorales los proyectos desarrollados muestran menor diversidad que en los trimestres preelectorales. Sin embargo, un proyecto que siempre mantuvo su importancia fue el de mejoramiento de vivienda, acompañado de drenaje o agua potable.
8. A pesar de que el FAIS sea considerado como un instrumento para paliar las carencias sociales y dado por su relevancia directa con los beneficiarios, este sí llega a suspenderse en la operación pese a la Tesis LXXXVIII/2016 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por consecuencia y resultado, las preferencias del electorado son potencialmente reorientadas a partir del trimestre 0 y coaccionadas de forma indirecta en el trimestre 1. Eventualmente sin que sea determinante, y a falta de mayores datos oficiales en las estadísticas del FAIS, podría considerarse que este instrumento de gasto tiene una orientación de política oportunista.

### **3.4 Líneas de investigación futura.**

Dado los resultados de la investigación se desprenden algunas interrogantes que plantean ser algunas propuestas de investigación futura:

1. El FAIS a pesar de ser un fondo de corte social que se transfiere de la Federación a los Estados, y considerando que este opera en el marco del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social ¿puede ser un experimento del partido en turno en el Gobierno Federal para controlar espacios electorales en Estados donde su partido no tiene mayorías en los Congresos o mantiene una Gubernatura? O más aún ¿es un medio de control neo-

corporativista para que los Estados apoyen los programas, proyectos, políticas y reformas de la Federación?

2. ¿Es realmente el FAIS un instrumento eficaz para que los Gobiernos Estatales capten y amplíen su base electoral de manera indefinida?
3. ¿Cuál es el rendimiento actual de votos por distrito electoral en función de la utilización del FAIS para poblaciones en condiciones de pobreza por espacio geográfico?
4. ¿Bajo qué parámetros el FAIS constituye una política oportunista o partisana para los partidos en el gobierno?
5. ¿Bajo qué argumentos programáticos el FAIS puede considerarse como una nueva forma del clientelismo político o no, para ganar o perder votantes o simpatizantes en tiempo de elecciones?
6. ¿Cómo debe de construirse las reglas de operación y la investigación de los Fondos sociales para que estos no representen un aumento exponencial o disminución o caída de su cartera de proyectos en el tiempo?
7. En términos de mejoramiento de calidad de vida, ¿de cuánto es el impacto para la población en situación de la Línea de Bienestar Mínima frente a la utilización del FAIS?
8. ¿Hacia qué perfil del votante dentro de los espacios geográficos y de distritos electorales está orientado los tipos de proyectos a desarrollar?
9. ¿Cuál es la retórica para la utilización del FAIS en los periodos pre y postelectorales tanto del Gobierno Federal como de los Gobiernos Estatales?
10. ¿Qué tipos de asimetría de información se utilizaron por los Gobiernos Estatales para la justificación de expansión o decrementos del FAIS durante un año fiscal?
11. ¿Quién tendrá mayor crédito y apoyo: el partido gobernante en la Federación o el partido gobernante en el Estado, o el gobernante en turno en la Federación o en el Estado, cuando se desarrollan proyectos del FAIS?

## Anexo 1

A continuación se presenta un informe detallado sobre los programas sociales para los años 2015-17. El resumen se ordena conforme al Ramo, unidad responsable y nombre del programa.

Programas sociales para el periodo fiscal 2015

### **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

---

#### **Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios**

Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

#### **Colegio de Postgraduados**

Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria

#### **Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)**

Desarrollo de los programas educativos a nivel superior

Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior

#### **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca**

Inspección y Vigilancia Pesquera

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Vinculación Productiva

#### **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.**

Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

#### **Coordinación General de Delegaciones**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

#### **Coordinación General de Enlace Sectorial**

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

#### **Coordinación General de Ganadería**

Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios

Programa de Fomento Ganadero

#### **Coordinación General de Ganadería.**

Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana

#### **Dirección General de Fomento a la Agricultura**

Programa de Fomento a la Agricultura

#### **Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico**

Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

#### **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras 3/

#### **Instituto Nacional de Pesca**

Generación de Proyectos de Investigación

#### **Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.**

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)

#### **Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones

Fitozoosanitarias

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

**Subsecretaría de Alimentación y Competitividad**

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

**Subsecretaría de Desarrollo Rural**

Programa Integral de Desarrollo Rural

**Aportaciones a Seguridad Social**

---

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

Programa IMSS-PROSPERA

**Comunicaciones y Transportes**

---

**Dirección General de Carreteras**

Programa de Empleo Temporal (PET)2/

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

---

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Apoyo a la consolidación Institucional.

Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Apoyos para estudios e investigaciones

Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad

Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones

Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas

Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico

Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones

Sistema Nacional de Investigadores

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

---

**Comisión Nacional de Vivienda**

Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

**Comisión Nacional de Vivienda**

Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios

**Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral**

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

**Dirección de Promoción y Operación, FONHAPO**

Programa de vivienda digna

Programa de Vivienda Rural

**Dirección General de Desarrollo Agrario, SEDATU**

Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.

**Dirección General de Desarrollo Regional**

Programa de impulso al desarrollo regional

**Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda**

Consolidación de Reservas Urbanas  
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)

**Dirección General de la Propiedad Rural**

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

**Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo**

Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos

**Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgos**

Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en zonas de riesgo

**Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural**

Programa de Fomento a la Urbanización Rural

**Dirección General de Rescate de Espacios Públicos**

Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales

**Dirección General de Rescate de Espacios Públicos**

Rescate de espacios públicos

**Registro Agrario Nacional**

Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)

**Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios**

Programa Hábitat

**Desarrollo Social**

---

**Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social**

Programa de Apoyo Alimentario

PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/

**Diconsa, S.A. de C.V.**

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

**Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios**

Pensión para Adultos Mayores

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Programa de Empleo Temporal (PET)2/

**Dirección General de Opciones Productivas**

Programa de Opciones Productivas

**Dirección General de Participación Social**

Comedores Comunitarios 5/

**Dirección General de Políticas Sociales**

Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia**

Seguro de vida para jefas de familia

**Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías**

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud

Subsidios a programas para jóvenes

### **Instituto Nacional de Desarrollo Social**

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

Programa de Coinversión Social

### **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores**

Servicios a grupos con necesidades especiales

### **Liconsa, S.A. de C.V.**

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.

### **Unidad de Microrregiones**

Programa 3 x 1 para Migrantes

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

## **Economía**

---

### **Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario**

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

### **Dirección General de Industrias Ligeras**

Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)

### **Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología**

Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)

### **Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior**

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)

### **Instituto Nacional de la Economía Social**

Programa de Fomento a la Economía Social

### **Instituto Nacional del Emprendedor**

Fondo Nacional Emprendedor

### **Procuraduría Federal del Consumidor**

Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente

Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor

### **ProMéxico**

Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

## **Educación Pública**

---

**217 Dirección General de Relaciones Internacionales, 313 Dirección General de Educación Indígena, 500 Subsecretaría de Educación Superior, 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, A00 Universidad Pedagógica Nacional, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

Programa Nacional de Becas

**312 Dirección General de Desarrollo Curricular, 313 Dirección General de Educación Indígena, 500 Subsecretaría de Educación Superior, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

**511 Dirección General de Educación Superior Universitaria | 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica | M00 Tecnológico Nacional de México | 600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

**511 Dirección General de Educación Superior Universitaria | 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas | 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación**

Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas

**600 Subsecretaría de Educación Media Superior, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas, 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, 615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral**

Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)

**600 Subsecretaría de Educación Media Superior; 115 Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria; M00 Tecnológico Nacional de México; 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.**

Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

**600 Subsecretaría de Educación Media Superior; 500 Subsecretaría de Educación Superior; 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria y 700 Oficialía Mayor.**

Apoyos a centros y organizaciones de educación

**600 Subsecretaría de Educación Media Superior; 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria; M00 Tecnológico Nacional de México Y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.**

Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

**B00 Instituto Politécnico Nacional; L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 600 Subsecretaría de Educación Media Superior; 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria; 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y 615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.**

Prestación de servicios de educación técnica

**B01 XE-IPN Canal 11; F00 Radio Educación; MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; 216 Dirección General de Televisión Educativa y MDL Instituto Mexicano de la Radio**

Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Deporte

Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte**

Atención al deporte

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).**

Cultura Física

**Consejo Nacional de Fomento Educativo**

Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria

**Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**

Instituciones Estatales de Cultura

Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)

**Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.**

Impulso al desarrollo de la cultura

**Coordinación General @prende.mx**

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital

**Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo**

Formación y certificación para el trabajo

**Dirección General de Desarrollo de a Gestión Educativa**

Programa de Escuela Segura

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**

Programa de la Reforma Educativa

Programa Escuelas de Tiempo Completo

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**

Programa Escuelas de Calidad

**Dirección General de Educación Superior Universitaria**

Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES

Fondo para elevar la calidad de la educación superior

Programa de Carrera Docente (UPES)

**Dirección General de Evaluación de Políticas**

Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados

**Dirección General de Materiales e Informática Educativa y Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito**

Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos

**Dirección General de Profesiones**

Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas

**Educal, S.A. de C.V.**

Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales

**Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral**

Normalización y certificación en competencias laborales

**Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.**

Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación

**Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**

Servicios educativos culturales

**Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa**

Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa  
Escuelas Dignas

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)

**MDC-Instituto Mexicano de Cinematografía**

Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos

**Oficialía Mayor**

Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

**Subsecretaría de Educación Básica**

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica

**Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas**

Diseño y aplicación de políticas de equidad de género  
Sistema de Información y Gestión Educativa

**Universidad Nacional Autónoma de México**

Investigación científica y desarrollo tecnológico

**Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Abierta y a distancia de México, Centro de enseñanza Técnica Industrial, Comisión de Operación y fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico nacional, El colegio de México, A. C., Univ. Autónoma Agraria Antonio Narro, Tecnológico Nacional de México, Centro de Investigación y Estudios avanzados del IPN.**

Prestación de servicios de educación superior y posgrado

**Universidad Nacional Autónoma de México; Colegio de Bachilleres; Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional y Dirección General del Bachillerato**

Prestación de servicios de educación media superior

**Hacienda y Crédito Público**

---

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.**

Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Programa de Derechos Indígenas

Programa de Infraestructura Indígena

Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

**Dirección de Administración de Programas de Subsidio**

Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas

**Dirección de Administración de Programas de Subsidios**

Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario

**Instituto Nacional de las Mujeres**

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

## **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

---

### **GYN - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Orientación para la Salud

### **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Atención a Personas con Discapacidad

Atención de Urgencias

Atención Materno Infantil

Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud

Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social

Consulta Bucal

Consulta Externa Especializada

Consulta Externa General

Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación

Control de Enfermedades Transmisibles

Control del Estado de Salud de la Embarazada

Detección Oportuna de Enfermedades

Equidad de Género

Hospitalización Especializada

Hospitalización General

Investigación Científica y Tecnológica

Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos

Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el

Hogar

Rehabilitación

Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

Suministro de Claves de Medicamentos

## **Instituto Mexicano del Seguro Social**

---

### **Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel**

Atención a la salud pública

### **Coordinación de Bienestar Social**

Prestaciones sociales eficientes

### **Coordinación de Investigación en Salud**

Investigación en Salud en el IMSS

### **Coordinación de Salud en el Trabajo**

Atención a la salud en el trabajo

### **Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil**

Servicios de guardería

### **Unidad de Atención Médica.**

### **Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel**

Atención curativa eficiente

## **Unidad de Atención Médica. Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.**

Atención a la salud reproductiva

### **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

---

#### **Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable**

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

#### **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)

Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina 4/

Programa de Conservación del Maíz Criollo

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)

Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción

Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia

Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)

#### **Comisión Nacional del Agua**

Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego

Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Infraestructura Hídrica

Manejo Integral del Sistema Hidrológico

Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas 4/

Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua

Programa de Agua Limpia

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas

Programa de Cultura del Agua

Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado

Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales

Programa directo de Agua Limpia

Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales

#### **Comisión Nacional Forestal**

Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales

Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal

Programa Nacional Forestal-Protección Forestal

#### **Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico**

Prevención y gestión integral de residuos

#### **Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial**

Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental

Programa de Empleo Temporal (PET)2/

#### **Dirección General de Vida Silvestre**

Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

**Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

Investigación Científica y Tecnológica

**Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**

Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde

**Oficina del C. Secretario**

Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas

**Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**

Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

**Salud**

---

**Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**

Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica

**Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**

Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

**Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad**

Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

**Comisión Nacional contra las Adicciones**

Prevención y atención contra las adicciones

**Comisión Nacional de Protección Social en Salud**

Seguro Médico Siglo XXI

Seguro Popular

**Dirección General de Calidad y Educación en Salud**

Calidad en la Atención Médica

Unidades Médicas Móviles

**Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física**

Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud

Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud

**Dirección General de Epidemiología**

Vigilancia epidemiológica

**Dirección General de Promoción de la Salud**

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

**Dirección General de Recursos Humanos**

Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud

**Sistema Nacional para el**

**Desarrollo Integral de la Familia**

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia  
Servicios de Atención a Población Vulnerable

### **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Programa Comunidades Saludables

### **Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)**

Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 4/

### **Trabajo y Previsión Social**

---

#### **311-Dirección General de Productividad Laboral**

Programa de Apoyo para la Productividad

#### **410-Dirección General para la Igualdad Laboral**

Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral

#### **413-Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo

#### **Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo**

Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral 4/

#### **Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral**

Capacitación a trabajadores

### **Turismo**

---

#### **Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico**

Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable

#### **Dirección General de Gestión de Destinos**

Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios

Programas sociales para el periodo fiscal 2016

### **Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

---

#### **Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios**

Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

#### **Colegio de Postgraduados**

Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria

#### **Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca**

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Vinculación Productiva

#### **Coordinación General de Delegaciones**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

#### **Coordinación General de Ganadería**

Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios

Programa de Fomento Ganadero

#### **Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico**

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

**Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias**

Generación de Proyectos de Investigación

**Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera**

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

**Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

**Subsecretaría de Agricultura**

Programa de Fomento a la Agricultura

**Subsecretaría de Alimentación y Competitividad**

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

**Subsecretaría de Desarrollo Rural**

Programa de Productividad Rural3

**Subsecretaría de Desarrollo Rural, Coordinación General de Enlace Sectorial y Subsecretaría de Agricultura.**

Programa de Apoyos a Pequeños Productores

**Universidad Autónoma Chapingo**

Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector

**Aportaciones a Seguridad Social**

---

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

Programa IMSS-PROSPERA

**Comunicaciones y Transportes**

---

**Dirección General de Carreteras**

Programa de Empleo Temporal (PET)2

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

---

**Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**

Investigación científica, desarrollo e innovación

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación

Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas

Sistema Nacional de Investigadores

**Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

---

**Comisión Nacional de Vivienda**

Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

**Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral**

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

**Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda**

Consolidación de Reservas Urbanas

Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares

**Dirección General de la Propiedad Rural**

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

**Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo**

Programa de Prevención de Riesgos

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

Programa de Apoyo a la Vivienda

**Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios**

Programa de Infraestructura

**Desarrollo Social**

---

**Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social**

PROSPERA Programa de Inclusión Social<sup>1</sup>

**Diconsa, S.A. de C.V.**

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

**Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios**

Pensión para Adultos Mayores

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Programa de Empleo Temporal (PET)<sup>2</sup>

**Dirección General de Participación Social**

Comedores Comunitarios

**Dirección General de Políticas Sociales**

Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

**Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías**

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Subsidios a programas para jóvenes

**Instituto Nacional de Desarrollo Social**

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Programa de Coinversión Social

**Instituto Nacional de la Economía Social**

Programa de Fomento a la Economía Social

**Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores**

Servicios a grupos con necesidades especiales

**Liconsa, S.A. de C.V.**

Adquisición de leche nacional

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

**Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano**

Seguro de vida para jefas de familia

**Unidad de Microrregiones**

Programa 3 x 1 para Migrantes

**Economía**

---

**Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario**

Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural

**Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior**

Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación

**Instituto Nacional del Emprendedor**

Fondo Nacional Emprendedor

### **Procuraduría Federal del Consumidor**

Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente

Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor

### **ProMéxico**

Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica

### **Unidad de compras de Gobierno**

Programa para la productividad y competitividad industrial

## **Educación Pública**

---

### **Colegio de Bachilleres**

Servicios de Educación Media Superior

### **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Atención al deporte

Programa de Cultura Física y Deporte

### **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos**

Producción y distribución de libros y materiales educativos

### **Consejo Nacional de Fomento Educativo**

Educación Inicial y Básica Comunitaria

### **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**

Desarrollo Cultural

Programa de Apoyos a la Cultura

### **Coordinación General @prende.mx**

Programa de Inclusión Digital

### **Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo**

Formación y certificación para el trabajo

### **Dirección General de Desarrollo Curricular**

Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Programa Nacional de Inglés

### **Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**

Escuelas de Tiempo Completo

Programa de la Reforma Educativa

Programa Nacional de Convivencia Escolar

### **Dirección General de Educación Indígena**

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

### **Dirección General de Educación Superior Universitaria**

Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES

Carrera Docente en UPES

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Subsidios para organismos descentralizados estatales

### **Dirección General de Educación Superior Universitaria | Oficialía Mayor | Subsecretaría de Educación Media Superior | Subsecretaría de Educación Superior**

Apoyos a centros y organizaciones de educación

### **Dirección General de Evaluación de Políticas**

Evaluaciones de la calidad de la educación

### **Dirección General de Profesiones**

Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones

## **Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa**

Sistema de Información y Gestión Educativa

## **Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral**

Normalización y certificación en competencias laborales

## **Fondo de Cultura Económica**

Producción y distribución de libros y materiales culturales

## **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**

Servicios educativos culturales

## **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa**

Programa de infraestructura física educativa

## **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Educación para Adultos (INEA)

## **Oficialía Mayor**

Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

Políticas de igualdad de género en el sector educativo

## **Subsecretaría de Educación Media Superior**

Expansión de la Educación Media Superior y Superior

Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias

## **Universidad Nacional Autónoma de México**

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Servicios de Educación Superior y Posgrado

## **216. Dirección General de Televisión Educativa; B01. XE-IPN Canal 11 y MDL. Instituto Mexicano de la Radio**

Producción y transmisión de materiales educativos

**217 Dirección General de Relaciones Internacionales | 313 Dirección General de Educación Indígena | 500 Subsecretaría de Educación Superior | 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación | 600 Subsecretaría de Educación Media Superior | 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial | A00 Universidad Pedagógica Nacional | A2M Universidad Autónoma Metropolitana | A3Q Universidad Nacional Autónoma de México | B00 Instituto Politécnico Nacional | L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial | L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional | L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional | L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo | L8K El Colegio de México, A.C.1 MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro | D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia | E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura | L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo**

Programa Nacional de Becas

**Instituto Mexicano de Cinematografía, Estudios Churubusco Azteca, S.A., Fideicomiso para la Cineteca Nacional y Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.**

Servicios Cinematográficos

**Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia**

Protección y conservación del Patrimonio Cultural

## **Entidades no Sectorizadas**

### **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Programa de Derechos Indígenas

Programa de Infraestructura Indígena

Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

**Instituto Nacional de las Mujeres**

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

**Hacienda y Crédito Público**

---

**Agroasemex, S.A.**

Programa de aseguramiento agropecuario

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.**

Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

---

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Atención a la Salud

Atención a Personas con Discapacidad

Equidad de Género

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Prestaciones Sociales

Prevención y Control de Enfermedades

Suministro de Claves de Medicamentos

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

---

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Atención a la Salud

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Prestaciones Sociales

Prevención y Control de Enfermedades

Seguro de Riesgos de Trabajo

Servicios de guardería

**Medio Ambiente y Recursos Naturales**

---

**Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable**

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

**Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo

**Comisión Nacional del Agua**

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Programa de desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

Tratamiento de Aguas Residuales<sup>3</sup>

**Comisión Nacional Forestal**

Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Protección Forestal

**Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico**

Prevención y gestión integral de residuos

**Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial**

Programa de Empleo Temporal (PET)<sup>2</sup>

**Dirección General de Vida Silvestre**

Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

**Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

Investigación científica y tecnológica

**Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

**Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**

Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental

**Salud**

---

**Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades**

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

**Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones**

Prevención y atención contra las adicciones

**Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**

Programa de vacunación

**Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad**

Atención a la Salud

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

**Comisión Nacional de Protección Social en Salud**

Seguro Médico Siglo XXI

Seguro Popular

**Dirección General de Calidad y Educación en Salud**

Calidad en la Atención Médica

**Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud**

Fortalecimiento a la atención médica

**Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Servicios de asistencia social integral

**Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)**

Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud<sup>4</sup>

**Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades**

Vigilancia epidemiológica

**Trabajo y Previsión Social**

---

**Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo**

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

**Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral**

Capacitación para Incrementar la Productividad

**Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo**

Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral

**Turismo**

---

**Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico / Dirección General de Gestión de Destinos**

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

Programas sociales para el periodo fiscal 2017

**Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

---

**SAGARPA**

Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria  
Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector  
Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios  
Generación de Proyectos de Investigación  
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades  
Programa de Apoyos a la Comercialización  
Programa de Apoyos a Pequeños Productores  
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas  
Programa de Fomento a la Agricultura  
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola  
Programa de Fomento Ganadero  
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria  
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable  
Sistema Nacional de Investigación Agrícola  
Vinculación Productiva

**Aportaciones a Seguridad Social**

---

**IMSS**

Programa IMSS-PROSPERA

**Comunicaciones y Transportes**

---

**SCT**

Programa de Empleo Temporal (PET)

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

---

**CONACYT**

Becas de posgrado y apoyos a la calidad  
Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación  
Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica  
Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación  
Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas  
Investigación científica, desarrollo e innovación  
Sistema Nacional de Investigadores

**Cultura**

---

**CULTURA**

Desarrollo Cultural  
Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica  
Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales  
Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos

Programa de Apoyos a la Cultura  
Programa Nacional de Becas<sup>3</sup>  
Protección y conservación del Patrimonio Cultural  
Servicios Cinematográficos  
Servicios de Educación Superior y Posgrado<sup>3</sup>  
Servicios educativos culturales y artísticos

### **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

---

#### **SEDATU**

Consolidación de Reservas Urbanas  
Ordenamiento y regulación de la propiedad rural  
Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales  
Programa de Apoyo a la Vivienda  
Programa de Infraestructura  
Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros  
Programa de Prevención de Riesgos  
Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares

### **Desarrollo Social**

---

#### **SEDESOL**

Adquisición de leche nacional  
Articulación de políticas públicas integrales de juventud  
Comedores Comunitarios<sup>4</sup>  
Pensión para Adultos Mayores  
Programa 3 x 1 para Migrantes  
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)  
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.  
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)  
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas  
Programa de Coinversión Social  
Programa de Empleo Temporal (PET)  
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras  
Programa de Fomento a la Economía Social  
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)  
PROSPERA Programa de Inclusión Social<sup>1</sup>  
Seguro de vida para jefas de familia  
Servicios a grupos con necesidades especiales  
Subsidios a programas para jóvenes

### **Economía**

---

#### **SE**

Fondo Nacional Emprendedor  
Generación y difusión de información para el consumidor  
Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural  
Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación  
Programa para la productividad y competitividad industrial  
Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor

Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica

## **Educación Pública**

---

### **SEP**

Apoyos a centros y organizaciones de educación  
Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES  
Atención al deporte  
Carrera Docente en UPES  
Desarrollo Cultural<sup>3</sup>  
Educación Inicial y Básica Comunitaria  
Educación para Adultos (INEA)  
Escuelas de Tiempo Completo  
Evaluaciones de la calidad de la educación  
Expansión de la Educación Media Superior y Superior  
Formación y certificación para el trabajo  
Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil  
Fortalecimiento de la Calidad Educativa  
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico  
Normalización y certificación en competencias laborales  
Políticas de igualdad de género en el sector educativo  
Producción y distribución de libros y materiales culturales  
Producción y distribución de libros y materiales educativos  
Producción y transmisión de materiales educativos  
Programa de Cultura Física y Deporte  
Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias  
Programa de infraestructura física educativa  
Programa de la Reforma Educativa  
Programa Nacional de Becas<sup>3</sup>  
Programa Nacional de Convivencia Escolar  
Programa Nacional de Inglés  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente  
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa  
Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones  
Servicios de Educación Media Superior  
Servicios de Educación Superior y Posgrado<sup>3</sup>  
Sistema de Información y Gestión Educativa  
Subsidios para organismos descentralizados estatales

## **Entidades no Sectorizadas**

---

### **CDI**

Programa de Apoyo a la Educación Indígena  
Programa de Derechos Indígenas  
Programa de Infraestructura Indígena  
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

### **INMUJERES**

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

## **Hacienda y Crédito Público**

---

## **SHCP**

Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo  
Programa de aseguramiento agropecuario

## **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

---

### **ISSSTE**

Atención a la Salud  
Atención a Personas con Discapacidad  
Equidad de Género  
Investigación y desarrollo tecnológico en salud  
Prestaciones sociales  
Prevención y control de enfermedades  
Suministro de Claves de Medicamentos

## **Instituto Mexicano del Seguro Social**

---

### **IMSS**

Atención a la Salud  
Atención a la Salud en el Trabajo  
Investigación y desarrollo tecnológico en salud  
Prestaciones sociales  
Prevención y control de enfermedades  
Servicios de guardería

## **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

---

### **SEMARNAT**

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento  
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable  
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable  
Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre5  
Investigación científica y tecnológica  
Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde  
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola  
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible  
Programa de Empleo Temporal (PET)  
Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas  
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo  
Protección Forestal

## **Salud**

---

### **SALUD**

Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad  
Atención a la Salud  
Calidad en la Atención Médica  
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  
Fortalecimiento a la atención médica  
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud5  
Investigación y desarrollo tecnológico en salud  
Prevención y atención contra las adicciones  
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Programa de Atención a Personas con Discapacidad  
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"  
Programa de vacunación  
Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes  
Seguro Médico Siglo XXI  
Seguro Popular  
Servicios de asistencia social integral  
Vigilancia epidemiológica

### **Trabajo y Previsión Social**

---

#### **STPS**

Capacitación para Incrementar la Productividad  
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral  
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

### **Turismo**

---

#### **SECTUR**

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

## REFERENCIAS.

- Analíticos** Presupuestarios PEF 2016, Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Alt, J. E., Lassen D.D,** 2006. Fiscal transparency, political parties, and debt in OECD countries. *European Economic Review* 50(6)
- Alesina, A., Roubini N.,** 1992. Political Cycles in the OECD. *The Review of Economic Studies*, 59 (4)
- Aparicio, R., Corrochano, D. H.,** 2005. El perfil del votante clientelar en México durante las elecciones de 2000. *Estudios Sociológicos*, 23(2)
- Aparicio, R.** 2002. La magnitud de la manipulación del voto en las elecciones federales del año 2000. *Revista de la Facultad Latinoamericana de ciencias sociales* vol. 10 (20)
- Alesina, A., Roubin, N., Cohen. G.,** 1998. *Review: Political Cycles and the Macroeconomic*. Cambridge: MIT Press.
- Alesina, A., Roubini, N. C.G.,** 1992. Political cycles in the OECD. *The Review of Economic Studies*, 59 (4)
- Alesina, A., Perotti, R., Tavares, J.,** 1998. The Political Economy of Fiscal Adjustments. *Brooking Papers on Economic Activity*, 1
- Beltrán, U.** 2009. Ideología y polarización de la elección de 2006. *Política y Gobierno*. México: CIDE
- Berelson, R., Bernard R., Lazarsfeld, F., et. al.,**1954. *Voting: a study of opinión formation in a presidential campaign*. Chicago: University of Chicago Press.
- Block, S. A.,** 2002. Political Business Cycles, Democratization, and Economic Reform: The Case of Africa. *Journal of Development Economics*, 67 (1)
- Brady, H. E.,** 2011. “Causation and explanation in social science” en Goodin, R. E (eds). *Oxford Handbooks of política science*. London: Oxford University Press
- Brown, D. S., Hunter, W.** 1999. Democracy and social spending in Latin América, 1980-92. *American Political Science Review*. 93 (4)
- Brender, A., Drazen, A.,** 2003. Where does the political budget cycle really come from? *NBER and CEPR*
- Brender, A., Drazen, A.** 2005a. Political budget cycles in new versus established democracies. *Journal of Monetary Economics* 52.
- Brender, A., Drazen, A.** 2005b. How do budget deficits and economic growth affect reelection prospects? Evidence from a large cross-section of countries. *Working Paper No. 11862*. Cambridge, MA: NBER.
- Caín, B., Ferejohn, J., Fiorina, M.,** 1987. The personal vote. Cambridge: Harvard University Press
- Catálogo** de ramos y por unidad responsable 2015 al 2017, en Analíticos del Presupuesto de la Federación
- Carlsen, F.** 1997. Opinion Polls and Political Business Cycles: Theory and Evidence for the United States. *Public Choice*, 92, (3-4)
- Cayeros, A. D., Estevez F., Magaloni B.,** 2007. Strategies of Vote Buying: Social Transfers, Democracy and Welfare in México. *Unpublished book manuscript*. Stanford.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,** 2006. *Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades y Municipios*. México: Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Cukierman, A., Meltzer, A.H.,** 1986. A Theory of Ambiguity, Credibility, and Inflation under Discretion and Asymmetric Information. *Econometrica*, 54 (5)
- Cornelius, W. A.,** 2002. “La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000”. *Perfiles Latinoamericanos*, 20 (1)
- Campbell, A. C., Converse E. P., Miller, E. W. et. al.,** 1960. *The American voter*. New York: Wiley

- Cazar**, M.A., 1991. ¿Que será del corporativismo mexicano ? [online] Nexos. Disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=6389>> [accedido en el día 14 de noviembre de 2018]
- Cox**, G. W., McCubbins, M. D., 1986. Electoral Politics as a redistributive game. *Journal Politics* 48 (2)
- Downs**, A., 1957. *An economic theory of democracy*. New York: Harper Collins Publishers.
- Drazen**, A., 2008. How do Budget déficits and economic growth affect reelection prospects? Evidence from a large panel of countries. *American Economic Review*, 98 (5)
- Drazen**, A., Eslava, M., 2005a. Electoral manipulation via voter-friendly spending: theory and evidence. *NBER working paper 11085*.
- Drazen**, A., Eslava, M., 2005b. Political Budget Cycle in new versus established democracies. *Journal of Monetary Economics*, 52 (7)
- Drazen**, A., Eslava, M. 2006. Pork barrel cycles. *NBER working paper 12190*.
- Díaz**, S. H., 2002. El ejercicio de las instituciones electorales en la manipulación del voto en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 20 (1)
- Dixit**, A., Londregan J. (1998). Ideology, tactics and efficiency redistributive politics. *The Quarterly Journal of Economics*, 113 (2)
- Eslava**, M., 2004. Political Budget Cycles or voters as fiscal conservatives? Evidence from Colombia. Documento CEDE, 2005-12
- Fuerceri**, D., Zdzienicka, A. 2010. The effects of social spending on economic activity: empirical evidence from a Panel of OECD countries. *Fiscal Studie* 33 (1)
- Fox**, J., A., 1994. The difficult transition from clientelism to citizenship: lessons from México. *World Politics*, vol. 46 (2)
- Frederick**, C.T., 1971. *The dynamic of Mexican Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press
- González**, M. A., 2002. Do Changes in Democracy Affect the Political Budget Cycle? Evidence from México. *Review of Development Economics*, 6 (2)
- Gómez**, D. L. C., 2016. *Origen y evolución del estudio de la administración pública. De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública: evolución, conceptos y desafíos*. México: McGraw-Hill
- Gómez**, T. S., 2001. Cambios y continuidades en la geografía del comportamiento electoral en Meyenberg, Y. *El dos de julio: reflexiones posteriores*. México: Flacso-IIS-UAM
- Gschwend**, T., Schimmelfennig F., 2007. Introduction: Designing Research in Political Science — A Dialogue between Theory and Data. en: Gschwend T., Schimmelfennig F. eds. *Research Design in Political Science*. London: Palgrave Macmillan.
- Gámez**, C., 2006. The política cycle and the Mexican Economy. PhD. Dissertation Escuela de Graduados en Administración de Empresas (EGADE). ITESM
- Gámez**, C., 2007. Political cycles and public Expenditures at subnational level: the case of México. *Public Administration*, 4(16).
- Gámez**, C., 2009. *El ciclo Político y el Gasto Público en los Estados Mexicanos (1997-2004)*. *La economía mexicana en 19 miradas*. México: UANL
- Gámez**, C., 2010. *EL ciclo Político y la Economía Mexicana*. México: UANL

- Hernandez, C. J.A.**, 2018. Electoral manipulation of Seguro Popular. [online] Transferencia Tec. Disponible en < <http://adriancov.com/tec-dev/2018/08/18/electoral-manipulation-of-seguro-popular/>> [accedido el 14 de noviembre de 2018]
- Golden, M.**, 2000. "Political Patronage, Bureacracy and Corruption in Postwar Italy" *Working Paper para ASPA Annual meeting*, Washington (version 1.2)
- Hibbs, D.A.**, 1977. Political Parties and Macroeconomic Policy. *The American Political Science Review*, 71(4)
- Hecock, D. R.**, 2006. Electoral Competition, Globalization, and Subnational Education Spending in México, 1999–2004. *American Journal of Political Science*.
- Ilan, B.**, 1990. La crisis del corporativismo mexicano. *Foro internacional* vol. XXX, 4 (120)
- Inventario CONEVAL** de Pogramas y Acciones Federales de DEsarollo Social 2015 al 2017
- SHCP**, 2017. Manual de Programacion y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017
- Klomp, J.**, Haan, J., 2012. Political Budget Cycle and elections outcomes. *Public Choice*.
- Larreguy, H. A.**, Marshall, J., Querubin, P., 2016. Parties, brokers and voter mobilization: how turnout buying depends upon the party's capacity to monitor brokers. *American Political Science Reviews* 110 (1)
- Lista Nominal Electoral** de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo de 2016.
- Ley de Coordinación Fiscal** 2018
- Lindbeck, A.**, 1976. Stabilization Policies in Open Economies with Endogenous Politicians. *American Economic Review*, 66 (2)
- Lehmbruch, G.**, 1979. "Liberal corporatism and party government" en Schmitter, P. y **Lehmbruch, G.**, eds., *Trends towards corporatist intermediation*. London: Sage
- Manual** to the OECD Social Expenditure Database (SOCX), 2011. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 124
- Maíz, R.**, Requejo, C. R., 2001. Clientelism as a Political Incentive Structure for Corruption. *Working paper*
- Magaloni, K. B.**, 2006. *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in México*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Magaloni, K. B.**, 1994. Elección racional y voto estratégico: algunas aplicaciones para el caso mexicano. *Política y Gobierno*, 1(2).
- Magaloni, K. B.** 2000. Institutions, politic opportunism and macroeconomic cycles: México 1970-1998. *Working Paper*. Stanford
- Mercado, G. L.**, 2014. Clientelismo electoral. Limitantes del voto libre y secreto en México en **Ugalde, R. L.C**, Rivera, L. G., *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano: perspectiva nacional e internacional*. México: Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación
- Mendez, D. H.I.**, 2007. Transición y consolidación democrática en México. ¿Es posible una regresión? *Revista de la Facultad de Derecho de México* 57 (247)
- Medina P.L.**, 2000. México, historia de una democracia difícil en Varela, O.J., Medina, P. L. *Elecciones, alternancia y democracia. España-México una reflexión comparativa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Moreno, A.**, Méndez, P., 2007. La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006 en México. *Política y Gobierno*, 14(1)
- Moreno, A.**, 1999. Ideología y voto: dimensiones de la competencia política en México en los noventa. *Política y Gobierno*, 6(1)

- Nitcher**, S., Palmer, R. B., 2013. *Clientelism, declared support and Mexico's 2012 Campaign* en Dominguez, I. J., Greene, F. K., Lawson, H.C., et al., 2014. *Mexico's Evolving Democracy: A comparative Study of the 2012 elections*. Baltimore: Johns Hopkins University Press from Project MUSE database
- Nordhaus**, W. D., 1975. The Political Business Cycle. *The review of economic studies*. 42 (6)
- Pirker**, K., Lara, G., 2006. *Monitoreo de los recursos para la superación de la pobreza en el contexto de las elecciones federales -estudio presupuestario-*. México: Fundar, Centro de análisis e investigación, A.C.
- Persson**, T., Tabellini, G., 1990. *Macroeconomic Policy, Credibility and Politics*. London: Harwood Economic Publishers.
- Peacock**, A. T., Wiseman, J., 1994. Peacock and Wiseman on Growth of Public Expenditure. *Public Choice*, vol.78 (2).
- Peacock** A.T., 2004. The Growth of Public Expenditure. In: Rowley C.K., Schneider F. (eds) *The Encyclopedia of Public Choice*. Springer, Boston, MA
- Peltzman**, S., 1992. Voters as fiscal conservatives. *Quarterly Journal of Economics*, 107
- Reforma**, 2013. PAN: la crisis de los 75 [online]. Reforma. Disponible en <<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=338787&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=338787>> [accedido el día 14 de noviembre de 2018]
- Ruiz**, V. N., 2000. *La Política Social en México hacia el fin del Siglo*. México: Instituto Nacional de Administración Pública
- Rogoff**, K., Siebert, A., 1988. Elections and Macroeconomic Policy Cycles. *Review of Economic Studies*, 55 (1)
- Rogoff**, K. 1990. Equilibrium political budget cycles. *American Economic Review*, 80 (1)
- Rubio**, L., 2007. El corporativismo no democrático. [online] CIDAC. Disponible en <<http://cidac.org/el-corporativismo-no-democratico/>> [accedido el día 14 de noviembre, 2018]
- Samuelson**, P.A., 1954. The Pure Theory of Public Expenditure. *Review of Economics and Statistics*, Vol. 36 (4)
- Sen**, A., 2000. *Development as freedom*. New York: First Anchor Books Editions
- SEDESOL**, 2016. *Programa de Blindaje Electoral 2016. Lineamientos Generales (elecciones Ordinarias y Extraordinarias)*. México: SEDESOL.
- \_\_\_\_\_, 2017. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. México: SEDESOL.
- Serdan**, A. 2006. *Programas Sociales y elecciones. Análisis de los programas de combate a la pobreza en contextos electorales durante la administración de Vicente Fox*. México: Fundar, Centro de análisis e investigación A.C
- Somuano**, M. F., 2014. Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012 en Meixueiro G., Moreno, A., coords. *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. México: Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública / Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Singer**, M. M., 2009. Defendamos lo que hemos logrado: el voto económico en México durante la elección presidencial de 2006. *Política y Gobierno* (edición especial)

- Simpser, M. A.**, 2017. Clientelismo electoral, coacción y compra del voto en México. En Ugalde, L. C., Hernández, S., *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva federal y local*. México: Integralia Consultores y Centro de Capacitación Judicial electoral.
- Schedler, A.**, 2004. El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (1)
- Schmitter, C. P.**, 1985. Neo-corporativismo y Estado. *Revista española de investigaciones sociológicas* (31)
- Sloan, J., Tedin, K. L.**, 1987. The consequences of régime type for public policy outputs. *Comparative Political Studies* 20 (4)
- Shi, M., Svensson, J.**, 2002. *Political Budget Cycles in Developed and Developing Countries*. Institute for International Economic Studies: Stockholm University.
- Shi, M., Svensson, J.**, 2003. *Political Budget Cycles: A Review of Recent Developments*. Institute for International Economic Studies: Stockholm University.
- Shi, M., Svensson, J.**, 2006. Political Budget Cycles: Do they differ across countries and why?. *Journal of Public Economics*, 90(1)
- Schuknecht, L.**, 1994. Political Business Cycles and Expenditures Policies in Developing Countries. *IMF Working Paper* 121
- Tapia, C., Gatica, L.**, 2014. Determinantes de la demanda clientelar. *Estudios sociológicos* XXXIV(12)
- Tesis LXXXVIII/2016.** PROGRAMAS SOCIALES. SUS BENEFICIOS NO PUEDEN SER ENTREGADOS EN EVENTOS MASIVOS O EN MODALIDADES QUE AFECTEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL. *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en Materia Electoral, Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación*, 9 (19)
- Ugalde, L.C.**, 2010. Por una democracia liberal (para erradicar el clientelismo). [online] *Nexos*. Disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=13505>> [accedido el día 14 de noviembre]
- Campos, M., et. al.** 2018. *Arquitectura del Ramo 23*. México: Centro de Análisis de Políticas Publicas, A.C.
- Valdés, V. E.**, 2001. Elecciones y marginación en México en Meyenberg, Y. *El dos de julio: reflexiones posteriores*. México: Flacso-IIS-UAM
- Vergne, C.**, 2009. Democracy, Elections and Allocation of Public Expenditures in Developing Countries. *European Journal of Political Economy*, 25 (1)
- Wagner, A. Weber W. E.**, 1997. Wagner's Law, Fiscal Institution and Growth of Government. *National Tax Journal*, Vol. 30 (1)
- Zepeda, M. R., López, L. D.**, 2013. El sindicalismo mexicano durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006): la democratización y sus efectos en el sistema corporativo. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les cahiers ALHIM*. (26)